

## LAS PISCINAS MUNICIPALES

### Una buena obra del Ayuntamiento de Madrid

Después de haber hecho un estudio de los recursos de la administración municipal, los vecinos de Madrid tardarán poco en advertir las ventajas de la actuación de un Ayuntamiento regido por las ideas de la escuela, cuando no algo peor, gestión monárquica. Un periódico de la mañana, monárquico y clerical, supone en nosotros la sospecha de una derrota electoral. Por lo visto, las clases conservadoras españolas se sientan ya en el trípode de los mundos, creen, sin duda, que en lo sucesivo todo van a ser triunfos para ellas y, por ende, fracasos para republicanos y socialistas. Una ceguera congénita hace a las derechas excesivamente optimistas. El 12 de abril de 1931 fueron a las elecciones municipales alegres y cohibidas, estimando que el pueblo español afirmaría, al emitir su voto, el régimen monárquico. La sorpresa resultó mayúscula. Y si suponemos que en virtud de las consecuencias de la conducta reaccionaria—consecuencias que, en cierto modo, se cargan a la República, empujada en levantar una nación en ruinas—, si suponemos, decimos, que de aquí en adelante todo el monte va a ser orografía para el clericalismo y la burguesía, está completamente equivocada. España lleva camino de transformarse culturalmente en escaso número de años. En esta esperanza, que no es ningún sueño, vivimos nosotros. Ni siquiera les va a quedar a los reaccionarios el recurso, que todavía hoy utilizan con éxito, de engañar a las gentes presentándoles la herencia nefasta de la monarquía como obra acabada de la República. Aprovechen, pues, la oportunidad, que después será tarde. A los pueblos se les puede obligar a comulgar con ruedas de molino durante ciertos períodos. Por ejemplo, durante el lapso que media entre la Restauración de Sagunto y meses antes a la proclamación de la República. El aguiote de los ciudadanos es, a todas luces, notable, pero limitado. Y aquí se ha terminado ya, a la vuelta de catástrofes y más catástrofes, errores y más errores, el predominio derechista. Son, por tanto, cómicas las ilusiones que se forja, para estímulo de sus reducidas huestes, la prensa clerical y monárquica. Hay tanta diferencia entre la administración y la política derechista de cincuenta años y la gestión de uno de los izquierdas, que el fenómeno no escapará más que a los que no quieran ver y a los que aún no han tenido tiempo de despertar.

Mientras los delegados del monarca dilapidaron el caudal público y no acertaron a edificar, ni desde los Ayuntamientos ni desde el Gobierno, una nación, los gobernantes y ediles republicanos y socialistas están demostrando que, si les dejan, van a trabajar por el bien de España en cinco años más que la monarquía en medio siglo. Y no exageramos. Quien dude que pida datos en el ministerio de Instrucción pública o en el Ayuntamiento de Madrid, por citar algunos organismos. Pero no precisa acercarse a nadie para conocer las bondades de la administración republicano-socialista. Basta con dar un paseo por la capital de España y por otras capitales y pueblos a los que ha podido llegar la República con su moral y su honradez para comprobar lo que afirmamos. Probablemente hoy será inaugurada en Madrid, en los jardines de Pablo Iglesias, la segunda piscina infantil de aquel parque. Lo de menos, en efecto, son esas dos piscinas en sí mismas. A despecho de lo que representan para los numerosos niños que en ellas van a bañarse, lo que nos interesa destacar ahora es el síntoma que indican. ¿Cuándo se les iba a ocurrir a los concejales y alcaldes monárquicos ofrecer a la infancia una coyuntura de ese tipo? ¿Cómo podrían velar por la salud, la higiene y la alegría del pueblo quienes ven en esas dos piscinas un mal terrible para la moral? Ayer mismo comentaba un periódico clerical y monárquico el acontecimiento con frase hosca e irritación no disimulada. Le preocupa al citado rotativo que los niños se bañen desnudos. Y se hace cruces y despotrica contra la República porque invita a la gente a encariñarse con el agua. ¿Qué quiere esa prensa indignante? ¿Que los niños se bañen con hábito fraulino, bien arropados para que no se constipen? ¿Qué moral será la de esos carcaídos, verdugos de los niños, que se preocupan ante un desnudo infantil? Está visto que todo lo que se haga en favor de la cultura y la salud del pueblo halla decididos impugnadores en esos sujetos cavernarios que no sin fundamento temen al agua y al sol, dos elementos que conspiran contra la roña clerical.

El pueblo de Madrid, sin embargo, agradece entusiasmado la labor que proficiencia está realizando su Municipio, que poco a poco irá creando piscinas, grupos escolares, jardines, viviendas higiénicas, etc. De ese modo se invierte el dinero del pueblo en régimen republicano. Antes, en cambio, el vecindario no se explicaba para qué existía el Municipio. ¡Ah! Y el día que se constituya un Ayuntamiento socialista homogéneo pasarán, a buen seguro, muchos malos ratos los enemigos de la higiene y del desnudo infantil.

### La dictadura de Carmona Inglaterra e Irlanda

### Los diputados ingleses votan las represalias económicas

LISBOA, 5.—Conforme anunciamos ayer, hoy ha quedado constituido el nuevo Gobierno en la forma que anticipamos, con la alteración de que ocupa la cartera de Marina el comandante Mesquita, y el ingeniero don Sebastián Romires, conservero muy conocido en Ayamonte y Algarve, la de Comercio, Industria y Agricultura reunidas en una sola.

Como secretario de Hacienda queda el señor Acedo Oliveira. Por no haber desaparecido las dificultades especiales para la provisión de la cartera de Marina, queda de momento encargado de ella el doctor Oliveira, y parece ser designado el general Daniel Sousa.

El nuevo Gobierno prestará hoy compromiso de honor ante el jefe del Estado, en el Palacio presidencial.

En tanto llega al Estocolmo el señor Wendes, la cartera de Estado la desempeñará interinamente el ministro de Marina, y la de Colonias la ocupará, también interinamente, el ministro de Justicia mientras regresa el designado, que se halla en África. (Fébus.)

### Fantasías hitlerianas

BERLIN, 5.—El doctor Gobeles, uno de los principales jefes nazis, ha hablado en Kiel en un mitin público.

Dijo que los hitlerianos reorganizarán el Reich económica y culturalmente. Afirmó que cuentan con la confianza de todo el país, y que para imponer su programa tienen un numeroso y bien equipado ejército.

El movimiento—aseguró—será legal hasta el último momento; pero... se abarcará también.

### Aumenta en el mundo el número de parados

GINEBRA, 5.—Según datos de la Oficina Internacional del Trabajo, el número de parados en el pasado junio, comparado con el de igual mes del año, ha aumentado en todos los países, a excepción de Polonia y Finlandia, donde se nota una pequeña mejora.

En Alemania, el número total de parados ha pasado de 4.211.000 a 5.075.000, y en Gran Bretaña e Irlanda de 2.577.000 a 2.821.000.

Además, la mejora que suele tener efecto durante la primavera, no ha tenido lugar este año.

En los Estados Unidos el paro en los tres últimos meses ha aumentado de un 3 por 100.

En Finlandia ha disminuido el paro en un 3,1 por 100, y en Polonia, en un 3 por 100.

## ROMANCE EFÍMERO

La madera del bálcon tiene un angosto agujero. Los que por la calle cruzan se pasean por el techo.

Dentro de la siesta oscura todo se llena de sueños. Fletos encerrado al Sol en una jaula de velos.

El Sol nos manda un rayito, fugitivo, desde lejos, jugueteando en la fortuna de agotar del barquillero.

Las vallas de los solares fienten sus tapices negros. Juegan al ratón y al gato los pilluelos.

Se estira un auto y se encoge; tira y se va, todo negro, todo aburrido, todo largo, todo estrecho...

Todo es un hilo que cruza viviente sobre mi lecho!

Siento el dolor de ser ojo, de tener el sentimiento del mundo que se nos entra la cámara oscura dentro.

Viene una mano; tan suave!, con unos dedos; tan negros!, sobre los ojos; tan dulce!... ¿Es la muerte?... ¡No! Es el Sueño.

Suena un clarín de la vida, chillón, infantil... ¡el cuerno de Heráclito resaca! El conde de Hainaut pasa, tan tieso, con su palo de molinos de papel y caramelo.

Y juego, el carrito blanco del "montecarlo", todo nuevo, todo limpio, todo fresco.

Y un coro de delantales sin sosiego.

Se nos ha ido dilatando el pensamiento, y ha llenado todo el cuarto de imágenes y silencios.

Todas se van apagando, y a lo lejos, detrás de todas las sombras, se van yendo.

Y el Sol, que se fue, ¿hacia dónde?... dejó los cielos desiertos.

Jorge MUYA

## NUESTROS PROBLEMAS

Dicen algunos que hacemos una política excesivamente partidista, poco nacional. Según ellos, la fuerza que ha sabido crear y organizar el Socialismo, sin el apoyo de nadie y luchando contra todos, debe dejar a un lado o, cuando menos, para más adelante, la consecución de las más modestas de sus aspiraciones de clase, dedicándose por entero al servicio de las causas que ellos llaman nacionales.

Otra cosa la consideran como una especie de traición de nuestro Partido a la República.

Creemos nosotros, por el contrario, que el defecto que se pudiera atribuir a nuestra política en estos momentos es la de sacrificar excesivamente la defensa de los intereses de los trabajadores en provecho de la defensa de la República burguesa, que no es, ni mucho menos, la meta de nuestros ideales.

El Partido Socialista Obrero Español, junto con la Unión General de Trabajadores, ha logrado crear y organizar la fuerza más considerable y más disciplinada que se ha conocido nunca en España. Ello ha sido posible merced a la labor formidable de nuestra vieja guardia en la tarea de inculcar a las masas los ideales de justicia immanente y la táctica para alcanzar su realización. Sin el principio de lucha de clases para lograr el triunfo de los ideales del Socialismo, y sin la labor educadora de nuestros líderes, nuestras organizaciones serían prácticamente inexistentes en el cuadro de la política española.

Nosotros somos una sección de la Internacional Socialista, y, por lo tanto, nuestras aspiraciones, lejos de concretarse, como se ha dicho, queriendo empujarnos, tan sólo a un sector de los obreros españoles, interesan y afectan a intereses mucho más importantes y cuantiosos que los que defienden la totalidad de los partidos burgueses reunidos.

En la sucesión de los acontecimientos históricos llegó un momento en que los nuestros consideraron, acertadamente, que convenía al interés general unirse a los partidos republicanos burgueses para acabar con la monarquía dictatorial que padecía el país. Así lo hicieron, y nadie puede vanagloriarse de haber contribuido con más entusiasmo y eficacia que los socialistas a la proclamación de la República.

Una vez instaurado el nuevo régimen, se nos ha pedido en numerosas ocasiones que renunciásemos a nuestras aspiraciones justísimas para no asustar a la burguesía y afianzar de este modo la República. Siempre han accedido los nuestros, sacrificando su popularidad y arriesgando un posible quebrantamiento de la disciplina, que sería el fin del Partido. Hasta el punto de que reiteradamente afirmaban, no sin fruición, que nuestros contingentes disminuían rápidamente, que las masas nos abandonaban pasando al socialismo. Afortunadamente, los hechos son otros y las cifras están ahí para demostrar que no interrumperíamos la progresión numérica de cotizantes, tanto en la Unión General de Trabajadores como en el Partido Socialista.

Algunos aseguran que la policía le detuvo por su propia seguridad.

## PROBLEMAS MARÍTIMOS

### La Trasatlántica, el Estado y los obreros

El Gobierno de la República, tan pronto como se le permiten los problemas fundamentales que impuso el nuevo régimen, hace una escapada hacia aquellas otras cuestiones que, menos importantes en la apariencia, son, sin embargo, de gran trascendencia nacional. Así, por ejemplo, el orden marítimo ha abordado ya aspectos muy interesantes. Tales son, a nuestro juicio, la Conferencia Marítima, convocada por el ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero, de cuya eficacia no hemos de dudar, ahora, porque ya lo hicimos cumplidamente en el momento oportuno.

En el orden social, los acuerdos recabados en la misma permitieron que el personal marítimo encuentre un cauce adecuado para el logro de sus legítimas aspiraciones.

Por lo que toca al desarrollo de nuestra marina mercante, se ha presentado a las Cortes, y las Cortes han convertido en ley un proyecto del ministro de Marina creando la Subsecretaría de la marina civil. Esta ley tropezó, a la hora de su ejecución, con ciertos obstáculos, que el ministro, oyendo al personal, ha salvado en forma cumplida. En la Dirección general de Navegación parece que, en la hora de ahora, ya no hay temperamentos irreflexivos que malogren el espíritu y el alcance de la ley. La marina mercante va a estar, por primera vez en nuestra historia, libre de la intervención de la marina de guerra, que tiene funciones distintas a las que en ciertos aspectos venía desempeñando, con gran daño de los intereses marítimos civiles.

El ministro de Marina ha anunciado en forma solemne la decisión del Gobierno de presentar en breve el nuevo proyecto de Comunicaciones marítimas. Este proyecto responderá, a lo que parece, a los deseos vivimos que siente el país de que España vuelva a conquistar en las rutas del mar nuevos horizontes en el orden espiritual y en el orden económico.

Era inexcusable, para acometer esta última iniciativa, salvar otra dificultad grave: la de la Compañía Trasatlántica, convertida, por obra y gracia de la dictadura, en rémora para el desarrollo de nuestra marina mercante. La Trasatlántica, así, en sus balances, era un cadáver que se mantenía en pie a fuerza de sacrificios del país. El Gobierno de la República, sin acrimonia alguna, ha planteado el problema a las Cortes. La Comisión de Marina, oídas todas las voces interesadas, ha redactado un dictamen, sobre el cual la Compañía Trasatlántica, colocándose en el papel de víctima, ha lanzado su anatema.

Es Hegado, por nuestra parte, el momento de señalar nuestra posición frente a la manifiesta injusticia que se pretende defender a una Empresa que ha procedido con desacierto y que ha vivido a expensas del país.

La Compañía hizo un contrato a todo riesgo con el Estado para servir determinadas líneas mediante una subvención de 9,6 millones al año. Y nada más. Este contrato fue sancionado por las Cortes monárquicas. Malo o bueno, era una ley. La Compañía no se administró bien. No le bastó esta ayuda, y pidió a la monarquía—cuando todavía la monarquía se desenvolvía, en la apariencia, constitucionalmente—un mayor auxilio. Los Gobiernos monárquicos se lo concedieron. La subvención de 9,6 millones pasó a 28,3 millones; pero todavía se le ofreció revisar su situación económica y aumentar en todo caso la ayuda del Estado. Pero vino la dictadura, pronta a repartir los millones de España entre las grandes Empresas, que vivían a costa de ella, y dió a la Trasatlántica mayores beneficios, y además le prorrogó el contrato, que venía este año, hasta el año 1950.

Para dar idea de lo que la Compañía Trasatlántica ha cobrado del Estado desde 1921 hasta la fecha, diremos que las subvenciones que percibió ascienden a 367 millones de pesetas, y las obligaciones emitidas con el aval del Estado, a 179 millones. En total, 546 millones de pesetas. Es decir, una buena base para la reorganización de nuestra flota marítima nacional.

La Comisión de Marina, al emitir su dictamen, ha coincidido con el ministro en anular el contrato hecho por la dictadura al amparo de una ley votada en Cortes, y al dictar las normas para liquidar con la Trasatlántica, ha dejado subsistentes las resoluciones adoptadas por los Gobiernos monárquicos. Si modificó aquéllas, fue para dar mayores facilidades a la Empresa, inspirándose en un sentido de estricta justicia. Pues bien: la Trasatlántica y sus defensores—los que tienen negocios con ella sin liquidar o los que vivieron de la orgía económica de la monarquía y de la dictadura—han puesto el grito en el cielo. La Trasatlántica va a morir—dicen—por decisión de la República. Y bien, para que la Trasatlántica no muera, ¿qué puede hacer la República? ¿Seguir cubriendo su déficit? ¿Dedicar el dinero del contribuyente español a sostener una Empresa que por su mala administración está en plena bancarrota?

Se ha dicho, precisamente por el ex-

## PROBLEMAS MARÍTIMOS

### La Trasatlántica, el Estado y los obreros

El Gobierno de la República, tan pronto como se le permiten los problemas fundamentales que impuso el nuevo régimen, hace una escapada hacia aquellas otras cuestiones que, menos importantes en la apariencia, son, sin embargo, de gran trascendencia nacional. Así, por ejemplo, el orden marítimo ha abordado ya aspectos muy interesantes. Tales son, a nuestro juicio, la Conferencia Marítima, convocada por el ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero, de cuya eficacia no hemos de dudar, ahora, porque ya lo hicimos cumplidamente en el momento oportuno.

En el orden social, los acuerdos recabados en la misma permitieron que el personal marítimo encuentre un cauce adecuado para el logro de sus legítimas aspiraciones.

Por lo que toca al desarrollo de nuestra marina mercante, se ha presentado a las Cortes, y las Cortes han convertido en ley un proyecto del ministro de Marina creando la Subsecretaría de la marina civil. Esta ley tropezó, a la hora de su ejecución, con ciertos obstáculos, que el ministro, oyendo al personal, ha salvado en forma cumplida. En la Dirección general de Navegación parece que, en la hora de ahora, ya no hay temperamentos irreflexivos que malogren el espíritu y el alcance de la ley. La marina mercante va a estar, por primera vez en nuestra historia, libre de la intervención de la marina de guerra, que tiene funciones distintas a las que en ciertos aspectos venía desempeñando, con gran daño de los intereses marítimos civiles.

El ministro de Marina ha anunciado en forma solemne la decisión del Gobierno de presentar en breve el nuevo proyecto de Comunicaciones marítimas. Este proyecto responderá, a lo que parece, a los deseos vivimos que siente el país de que España vuelva a conquistar en las rutas del mar nuevos horizontes en el orden espiritual y en el orden económico.

Era inexcusable, para acometer esta última iniciativa, salvar otra dificultad grave: la de la Compañía Trasatlántica, convertida, por obra y gracia de la dictadura, en rémora para el desarrollo de nuestra marina mercante. La Trasatlántica, así, en sus balances, era un cadáver que se mantenía en pie a fuerza de sacrificios del país. El Gobierno de la República, sin acrimonia alguna, ha planteado el problema a las Cortes. La Comisión de Marina, oídas todas las voces interesadas, ha redactado un dictamen, sobre el cual la Compañía Trasatlántica, colocándose en el papel de víctima, ha lanzado su anatema.

Es Hegado, por nuestra parte, el momento de señalar nuestra posición frente a la manifiesta injusticia que se pretende defender a una Empresa que ha procedido con desacierto y que ha vivido a expensas del país.

La Compañía hizo un contrato a todo riesgo con el Estado para servir determinadas líneas mediante una subvención de 9,6 millones al año. Y nada más. Este contrato fue sancionado por las Cortes monárquicas. Malo o bueno, era una ley. La Compañía no se administró bien. No le bastó esta ayuda, y pidió a la monarquía—cuando todavía la monarquía se desenvolvía, en la apariencia, constitucionalmente—un mayor auxilio. Los Gobiernos monárquicos se lo concedieron. La subvención de 9,6 millones pasó a 28,3 millones; pero todavía se le ofreció revisar su situación económica y aumentar en todo caso la ayuda del Estado. Pero vino la dictadura, pronta a repartir los millones de España entre las grandes Empresas, que vivían a costa de ella, y dió a la Trasatlántica mayores beneficios, y además le prorrogó el contrato, que venía este año, hasta el año 1950.

Para dar idea de lo que la Compañía Trasatlántica ha cobrado del Estado desde 1921 hasta la fecha, diremos que las subvenciones que percibió ascienden a 367 millones de pesetas, y las obligaciones emitidas con el aval del Estado, a 179 millones. En total, 546 millones de pesetas. Es decir, una buena base para la reorganización de nuestra flota marítima nacional.

La Comisión de Marina, al emitir su dictamen, ha coincidido con el ministro en anular el contrato hecho por la dictadura al amparo de una ley votada en Cortes, y al dictar las normas para liquidar con la Trasatlántica, ha dejado subsistentes las resoluciones adoptadas por los Gobiernos monárquicos. Si modificó aquéllas, fue para dar mayores facilidades a la Empresa, inspirándose en un sentido de estricta justicia. Pues bien: la Trasatlántica y sus defensores—los que tienen negocios con ella sin liquidar o los que vivieron de la orgía económica de la monarquía y de la dictadura—han puesto el grito en el cielo. La Trasatlántica va a morir—dicen—por decisión de la República. Y bien, para que la Trasatlántica no muera, ¿qué puede hacer la República? ¿Seguir cubriendo su déficit? ¿Dedicar el dinero del contribuyente español a sostener una Empresa que por su mala administración está en plena bancarrota?

Se ha dicho, precisamente por el ex-

### Herriot pedirá que se vote el proyecto financiero

PARIS, 5.—La Comisión de Hacienda de la Cámara ha escuchado al señor Herriot, que informó sobre el proyecto que introduce ciertas restricciones en el presupuesto. El jefe del Gobierno ha pedido a la Comisión que vuelva sobre lo acordado y haga un segundo estudio, pues tiene el propósito de solicitar de la Cámara que le vote sin modificaciones.

El proyecto comenzará a discutirse en la Cámara cuando el señor Herriot regrese de Lausana, donde su presencia es aún necesaria. El ha declarado que procurará que esto sea el miércoles.

Herriot ha dicho a los periodistas que tiene confianza en el patriotismo de los afectados por las medidas y, sobre todo, en el Parlamento y en la nación.

Consejo de ministros

PARIS, 5.—Bajo la presidencia de Lebrun, se celebró el consejo del Ministerio francés. El señor Herriot dió cuenta del estado de las negociaciones en Lausana.

Ante el grupo radical socialista, el jefe del Gobierno francés declaró que estaba dispuesto a restablecer el equilibrio presupuestario.

Los funcionarios protestan.

PARIS, 5.—Ha fracasado la manifestación de funcionarios, organizada contra las medidas restrictivas del Gobierno Herriot.

Acudieron 600 manifestantes, que fueron disueltos por la policía. Esta practicó 150 detenciones, entre ellas la del diputado Mauvais.

Detienen a un inglés por hablar mal de Hitler

LONDRES, 5.—Hace doce días que, según informa el "Daily Herald", está detenido en Alemania el súbdito británico Adam Harald.

El delito de éste consiste en que, mientras esperaba su tren en el restaurante de la estación de Gelsekirchen, se permitió criticar a Hitler y a los nacionalistas.

Por tal causa se le acercaron unos policías y le llevaron al departamento policíaco.

Algunos aseguran que la policía le detuvo por su propia seguridad.

### Se prohíbe la película "El asesinato de Karamazov"

LONDRES, 5.—El censor ha prohibido la exhibición de la película alemana "El asesinato de Karamazov", que con tanta ansiedad se esperaba ver.

### Otra elección parcial inglesa

LONDRES, 5.—Por haber heredado el título de lord el diputado representaba en el Parlamento al distrito de Wednesbury, se celebrará en breve una elección parcial en dicha circunscripción.

En la última contienda electoral las cifras fueron: Conservadores, 25.000 votos; laboristas, 20.842.

### Nuestro extraordinario está escrito, entre otros, por

- BESTEIRO
- ARAQUISTAIN
- PRIETO
- ALBAR
- JARNÉS
- ABEYTUA
- NELKEN
- CORDERO
- DÍEZ-CANEDO
- LANDROVE
- ZUGAZAGOITIA
- MENDIVE
- M. DE LA TORRE
- RAMOS OLIVEIRA

Irán ilustrado con profusión de fotografías de las escenas más terribles de la guerra: el entusiasmo de los primeros combatientes y la decepción de las trincheras; el horror de los campos de concentración y la miseria de las ciudades; las colas de hambre y las escenas de la prostitución.

### Intereses comerciales

### La venta de productos españoles en Francia

PARIS, 5.—Entre los comerciantes españoles de París ha producido gran inquietud las medidas que proyecta el Gobierno francés para evitar la entrada de los productos españoles en Francia.

Hasta ahora no se sabe oficialmente en qué pueda consistir concretamente esa decisión gubernamental.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Prosigue la lenta discusión del Estatuto y la Reforma agraria

A las cuatro y cinco comienza la sesión, bajo la presidencia del camarada Besteiro.

Hay muy pocos diputados en los escaños. Ningún ministro en el banco azul. Las tribunas, excepto la pública, casi desiertas.

El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba el acta? El señor ORTIZ DE SOLORZANO (no con una voz que parece un tralalá... ¡Pido la palabra!) para decir que no hay número suficiente de diputados.

El camarada SABORIT: Nuestro Grupo está íntegro en la sesión. En cambio, los de esa minoría no están aquí ni fuera. ¡Por esta vez se ha equivocado su señoría!

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: El reglamento no dice dónde han de estar los diputados. El camarada BESTEIRO: Advierto al señor Solorzano que con esa actitud no ocurre nada ni se suspende la sesión. Lo más que puede suceder es que aplazemos la aprobación del acta hasta que haya número suficiente de diputados.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO: Es que yo... (Y se pierde.) El camarada BESTEIRO: ¿Se aprueba el acta? Y como han entrado muchos diputados, queda aprobada, con una rectificación al conocido «falsal bendito».

Se toma en consideración una proposición de ley del señor VILLANUEVA, en que se pide la ampliación del crédito del capítulo II del vigente presupuesto del Ministerio de Justicia para gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de bases para la Reforma agraria, suspendido, como se sabe, en la discusión de enmiendas a la base segunda.

var a la nueva redacción del dictamen la sugerencia del señor Botella sobre las tierras incultas.

Se refiere después a la segunda, que pudiera llamarse política, y dice que el proyecto, de acuerdo en parte con la síntesis del señor Botella, tiende a destruir ese poder de vasallaje que hasta hoy llevaba inherente la posesión de la tierra, que ejercía presión sobre los hombres.

Este se considera en la base 6.ª del proyecto, en que se expropian los bienes de señorío sin más indemnización que las mejoras; se expropian también aquellos predios que excedan de la quinta parte de un término municipal.

Creo que en las palabras del señor Botella hay un poco de injusticia, aunque se disfrace con palabras revolucionarias, cuya idea subsiste en el dictamen de la Comisión, si bien con una realidad jurídica.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

Lo que debe mirar la Comisión es la conveniencia del porvenir de España, no las leyes que hicieron los aristócratas en época de su mando.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor ROYO VILLANOVA pregunta por qué se ha incluido la provincia de Albacete en la Reforma agraria si no figuraba en el proyecto del Gobierno. La Comisión debe explicar la causa de esta modificación.

El señor FECED, por la Comisión, rechaza rotundamente que ésta haya introducido ninguna modificación en el dictamen, que es igual al presentado por el ministro.

El señor FECED advierte que sólo faltan cuatro enmiendas por discutir: una del Grupo socialista, otra de Acción republicana, otra de la minoría radical y otra del señor Del Río. Las cuatro tienen excepcional importancia.

El camarada BESTEIRO: Por la presidencia no hay inconveniente. El señor CASANUEVA se opone a esta pretensión, y pide, en cambio, que se levante la sesión, máxime teniendo en cuenta que son las ocho.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor BOTELLA rectifica. Manifiesta que no se hace una revolución para aplicar las leyes viejas y caducadas por el hecho revolucionario.

El señor BALBONTIN interviene para alusiones. Explica lo sucedido en la primera elección, a la que se presentó y en la que fue derrotado, y detalla más tarde lo sucedido en la segunda, manifestando su sorpresa por la revelación que acaba de hacer el señor Martínez Barrios.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN interviene para alusiones. Explica lo sucedido en la primera elección, a la que se presentó y en la que fue derrotado, y detalla más tarde lo sucedido en la segunda, manifestando su sorpresa por la revelación que acaba de hacer el señor Martínez Barrios.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN interviene para alusiones. Explica lo sucedido en la primera elección, a la que se presentó y en la que fue derrotado, y detalla más tarde lo sucedido en la segunda, manifestando su sorpresa por la revelación que acaba de hacer el señor Martínez Barrios.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

El señor BALBONTIN: No puedo decirlo, porque no soy delator. Además, no quiero discutir con quien yo no es sino un cadáver político.

tres y media de la tarde, reunión de los jefes de minorías para el nombramiento del Tribunal de Responsabilidades políticas.

Respecto a esto, parece que las personas en quienes se fijaron las minorías, como son los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Roman, no aceptan.

Hay alguna minoría que aún no ha designado sus representantes; pero creo que en la reunión de mañana quedará constituido el Tribunal.

En cuanto a lo demás, parece que hoy ha comenzado la refrigeración de verano, y esto es significativo.

El artículo 5.º del Estatuto de Cataluña. La Comisión de Estatutos ha aceptado el voto particular del señor Ferrás al artículo 5.º del Estatuto de Cataluña.

Dicho artículo, que pasa a ser dictamen, está redactado en la siguiente forma: «Art. 5.º De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado en las materias siguientes: 1.ª Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

2.ª Pesas y medidas. 3.ª Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecta a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

4.ª Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los puertos y la ejecución directa que pueda reservarse.

Información política

El paso de los obreros de la Maestranza eventual a la permanente. Ayer tarde fue leído a la Cámara el dictamen de la Comisión permanente de Marina, habiendo acordado en ella mantener el dictamen y oír a la Compañía Transatlántica, reuniéndose el viernes, a las doce, para que el dictamen pueda ser discutido en la sesión de dicho viernes, por la urgencia que el mismo requiere.

Los radicales y la Transatlántica. La representación de la minoría radical, después de discutir el asunto en el Grupo parlamentario, solicitó del presidente de la Cámara, compañero Besteiro, que aplazase la discusión del dictamen sobre la Transatlántica, que debió haber sido discutido ayer tarde, por haber solicitado la Compañía ser oída. Esto determinó la reunión de la Comisión permanente de Marina, habiendo acordado en ella mantener el dictamen y oír a la Compañía Transatlántica, reuniéndose el viernes, a las doce, para que el dictamen pueda ser discutido en la sesión de dicho viernes, por la urgencia que el mismo requiere.

Gestiones de nuestro camarada Batana. El subsecretario de Obras públicas ha comunicado a nuestro camarada Batana que, teniendo en cuenta el interés demostrado por éste y la justicia de la petición, ha firmado y aprobado el presupuesto adicional del proyecto, reformado, de ampliación de la dársena del Berbes, de Vigo.

Como los malos estudiantes. Parece ser que el señor Maura, en unión de algún otro diputado, tiene el propósito de presentar una proposición pidiendo que se suspendan las sesiones parlamentarias durante los meses de verano.

Una proposición a favor de don Gonzalo de Reparaz. Hoy se presentará a la Cámara una proposición de ley a favor del escritor africanista don Gonzalo de Reparaz, pidiendo la reparación de los perjuicios que sufrió por parte de los Gobiernos monárquicos.

El Tribunal que ha de juzgar las responsabilidades políticas. En nuestro número del domingo publicamos los nombres de los diputados que han de componer el Tribunal que juzgará las responsabilidades políticas.

LA SESIÓN NOCTURNA

Una indignante intervención del señor Royo Villanova en el debate sobre el Estatuto. La interpelación sobre la política sevillana.

Con escasa concurrencia de diputados comienza la sesión a las diez y cuatro. Preside el camarada Besteiro, quien advierte que ha terminado el debate de totalidad al capítulo 2.º del Estatuto catalán y va a iniciarse la discusión del articulado.

Se retiran dos votos particulares que tendían a modificar el artículo 5.º, uno de ellos del señor Royo Villanova, que no ha comparecido aún a la sesión.

El señor Bello, como presidente de la Comisión de Estatutos, acepta un voto particular del señor Ferrás, por el que se determina que las atribuciones otorgadas a la Generalidad en los apartados 1.º y 2.º del artículo 9.º se desglosen del título, sin perjuicio de llevar su contenido a artículos posteriores.

El señor ROYO VILLANOVA, que acaba de entrar, pide que quede totalmente suprimido todo el título que se discute. Opina que el Estado no puede ejercer ninguna función a las regiones autónomas.

La intervención del orador se limita a repetir lo que va viene repitiendo en reiteración machacona, permitiendo así a la Cámara abstraerse en la lectura de las expresiones suaves de tono y provoca la indignación de la Cámara, interrumpiendo al orador desde distintos sectores.

LA SESIÓN NOCTURNA

Una indignante intervención del señor Royo Villanova en el debate sobre el Estatuto. La interpelación sobre la política sevillana.

Con escasa concurrencia de diputados comienza la sesión a las diez y cuatro. Preside el camarada Besteiro, quien advierte que ha terminado el debate de totalidad al capítulo 2.º del Estatuto catalán y va a iniciarse la discusión del articulado.

Se retiran dos votos particulares que tendían a modificar el artículo 5.º, uno de ellos del señor Royo Villanova, que no ha comparecido aún a la sesión.

El señor Bello, como presidente de la Comisión de Estatutos, acepta un voto particular del señor Ferrás, por el que se determina que las atribuciones otorgadas a la Generalidad en los apartados 1.º y 2.º del artículo 9.º se desglosen del título, sin perjuicio de llevar su contenido a artículos posteriores.

El señor ROYO VILLANOVA, que acaba de entrar, pide que quede totalmente suprimido todo el título que se discute. Opina que el Estado no puede ejercer ninguna función a las regiones autónomas.

La intervención del orador se limita a repetir lo que va viene repitiendo en reiteración machacona, permitiendo así a la Cámara abstraerse en la lectura de las expresiones suaves de tono y provoca la indignación de la Cámara, interrumpiendo al orador desde distintos sectores.

Advertisement for 'HIPOFOSFITOS SALUD' (Hypophosphites for Health) by 'ACADEMIA POLITÉCNICA SORONELLAS - PRADO'. The ad features a portrait of a man and text describing the benefits of the product for various ailments like anemia and neurasthenia.

Oposiciones Delegados e Inspectores de Trabajo

Convocadas oposiciones: 62 plazas Delegados, 110 Auxiliares Delegación, 82 Inspectores Provinciales y 160 Inspectores auxiliares. NO SE EXIGE TÍTULO. Se admiten señoritas. Preparación por Jefes y Oficiales técnicos del Ministerio de Trabajo (letrados e ingenieros). Preparación por correspondencia. Formularios y contestaciones. ACADEMIA POLITÉCNICA SORONELLAS - PRADO, 11 - Hau internado. Precio especial para obreros.

El regimiento de la Junta Nacional de la Música

La «Gaceta» publica el decreto aprobando el reglamento, que en dicho periódico oficial se inserta, por el que ha de regirse la Junta Nacional de la Música y Teatros líricos. Constituirá de la Junta plena, constituida por el presidente, vicepresidente, secretario y 11 vocales, según determina el decreto de su creación, y de un Comité ejecutivo compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario y tres vocales, que designará la misma Junta.

GRATA VISITA

Nos han visitado los camaradas de Ubeda Baltasar López Ruiz, Pedro Pérez y Lorenzo Juan, alcalde y concejales, respectivamente, del Ayuntamiento de aquella ciudad, quienes, acompañados de los también concejales de aquel Ayuntamiento señores Moreno Biedma y Max, se encuentran en Madrid haciendo diversas gestiones de interés para Ubeda. Hoy serán recibidos por el ministro de Trabajo, compañero Largo Caballero. ESTRELLA, 10. --- MATESANZ

EDITORIALES

El dramático sino de las izquierdas

El señor Herriot se encuentra actualmente con los más graves problemas que ha tenido plantados Francia después de la guerra. Según el señor Palmade, ministro de Hacienda, el país vecino tendrá un déficit presupuestario en el próximo ejercicio de 6.000 millones de francos. La responsabilidad de esta situación, en cierto modo excepcional para Francia, cae de lleno sobre las derechas francesas, que, allí como aquí, se destacan por su ineptitud para gobernar y administrar a los pueblos. Lo sorprendente es que han caído, apocalípticas, las ansias de botín de la reacción. Las izquierdas se hacen cargo del Gobierno, por lo común, en los momentos más difíciles de las naciones. En los años que siguieron a la guerra, años caóticos, se realizó en Europa esta dramática experiencia, a la que, por cierto, hicieron frente los grupos democráticos con una valentía y un sentido de la responsabilidad que no han soñado en tener jamás las derechas. Los buenos tiempos son aquellos en que las clases conservadoras rigen los destinos de un país. Se nada en la abundancia. Recuérdense las alegrías de la dictadura. Hay trabajo para casi todo el mundo—el caso de Francia con Laval y Poincaré—. Pero todo es falso. El modo más cómodo de gobernar estriba en ir ocultando los problemas, en resolverlos de momento, aunque luego resurjan con insólita gravedad. Para entonces—reflexionan los conservadores—estarán el Poder las izquierdas. No importa que después, al ausentarse la reacción, orgullosa de su obra, salgan a relucir las consecuencias de una gestión descabellada. El patriotismo de los reaccionarios es sobremanera pintoresco. No importa que zozobre la barca estatal... si el timonel es un adversario político. La patria les interesa muy poco a los Tardieu y a los Laval. Los hombres de izquierda—Herriot, los socialistas—tendrán que arreglárselas para enmendar los yerros de sus predecesores. Y si fracasa Herriot ante la herencia catastrófica de los conservadores, dirán a la nación: ¿Vez? No hay estadistas en la acera de enfrente.

Desde la guerra, Francia no ha conocido un instante tan delicado. El hecho de que el triunfo electoral radical socialista y socialista haya coincidido con la Conferencia de Lausana complica sobremanera la tarea del jefe del Gobierno francés, que se encuentra con las dos políticas—la nacional y la internacional—enredadas como nunca. Mala era la situación interior de Francia a la caída de Tardieu. Pero ahora se ha agravado por la repercusión que sobre ella ejercen las cuestiones internacionales, en las que Francia es, hoy por hoy, la clave. Francia ve mermeados sus ingresos en 1.200 millones de francos anuales en virtud de la suspensión de los pagos alemanes por reparaciones. Sobre el acontecimiento en sí mismo no precisa que digamos nada, pues ya es conocida nuestra posición en lo que se refiere a las reparaciones y deudas de guerra. Mas, por lo visto, hacia falta que llegaran al Gobierno las izquierdas para que se produjera un cambio de rumbo en la política exterior francesa. Es a Herriot, hombre cargado con la responsabilidad de la administración derechista, a quien se le plantea el problema de la anulación de las reparaciones. Y son las izquierdas francesas las que afrontan, valerosamente, una situación sin precedente en el país vecino, cuando la reacción, como siempre, tras de haber dejado un montón de ruinas, se retira a descansar de su funestísima obra.

La aristocracia, en crisis

Un nuevo dolor económico. Insoportable para nosotros. Dolor particular, esto es, dolor de segunda categoría, que hace a los abnegados guardarse su dolor—la íntima conciencia de que el dolor de un hombre está después que el de la Humanidad—, y a los altruistas sacrificarse por los demás. Esto es un poco sutil para los privilegiados de la Historia; para los que han constituido clases privilegiadas y ahora son capaces y todo de negar la lucha de clases, o de decir que tiene arreglo con paciencia y caridad cristiana... Aquí del joven disoluto, que creó para el arte un fraile de la Merced y hacía aquella estima de las sanciones de ultratumba; ¡Tan largo me lo fiáis! Así puede decirse de la solución cristiana a las injusticias sociales: «Tan largo me lo fiáis». Y al fiado, completamente al fiado, y tan a gusto, vive el capitalismo al socaire de la Iglesia. El timo de la esperanza es la garantía mayor de la injusticia. Reobremos el hilo. Las circunstancias económicas actuales no son propicias para nadie. Aceptemos lo absoluto de la afirmación, por más que las afirmaciones absolutas suelen ser peligrosas. Pero, en fin, adelante. El caso es que la aristocracia inglesa marcha mal. Ir mal la aristocracia en Inglaterra será, lo más, no marchar bien del todo. En un solo año, contado hasta la fecha, más de setecientos castillos con sus colecciones de cuadros y bibliotecas, han sido puestos en venta... ¿Y qué? Hay un dicho vulgar, un poquito dichoso dentro de la conformidad: «Dichosos bienes que remedian los males». Seguramente, sin salir de Inglaterra, la crisis económica habrá apretado más angustiosamente a miles de infelices que no tenían un mal castillo que vender, ni cuatro libros decentes que llevar a Peñaranda. Para éstos, el hambre a palo seco. Cuando a la aristocracia le va mal es solamente que no le va bien del todo. Por

tanto, hacen mal en alarmarse las derechas: no es para tanto. La escala de desdichas de este mundo no tiene fin ni cabo; y todo es relativo, como mucho, antes que Einstein, ya declaró nuestro castizo «don Hermógenes», y como el cuento universal sintetizado en el sabio que comía «altramicos», o «yerbas» simplemente, que dijo don Pedro Calderón, antípoda feliz de Perico Muñoz Seca.

Cogiendo de nuevo, y con fuerza, el hilo enredado de este cuento, a propósito de la aristócrata penuria, dice un pío colega: «La crisis económica, larva que va anidando en toda riqueza para destruirla, está ocasionando terribles estragos en la aristocracia inglesa.» Eso es la monarquía, podemos argüirle al colega, siguiendo su común razonamiento; mas no se lo decimos. Lo cierto es que la aristocracia se apollila, hecho fatal y dicción menos cursi que la trascrita. ¡Y qué se le va a hacer! Lo que no parece cierto es que, por ello, la riqueza se destruya: lo que pasa es que cambia de dueño, se airea y distribuye. Esto es lo mejor que le puede ocurrir a la riqueza. Esos castillos, patrimonio hasta hoy de una sola familia, tal vez desde hoy se abran como bienes comunes a muchos ciudadanos. Serán hoteles, posadas, parques de recreo, casas de vecindad, balnearios, sanatorios... ¿Quién se atreve a decir que eso es destruir riqueza? Eso, en tal caso, será hacer útil la riqueza. ¿Mediante el trueno de una noble familia? Y a la Humanidad, ¡qué le importa que haya un trueno más! Lo que le importa es que haya muchos hambrientos menos. Y no sólo de pan viven los hombres. Está en el Evangelio. Viven también de museos, de cuadros, bibliotecas, praderas apacibles, paseos amables, arboledas consoladoras y castillos románticos. Si un lord tiene que hacer un museo de sus bienes privados y enseñarlo a la gente mediante un estipendio, ¿qué más pueden apetecer esos tesoros sino darles la luz y las miradas de las gentes curiosas? Y si otro lord ha de vender su cuadro, ¿qué mayor regeneración para una yegua de lujo que acarrear verduras al mercado? Y hasta a los propios lordes, ¿qué cosa les puede reconciliar con su propia conciencia mejor que la necesidad de armar (por una vez) el hombro y empujar a la vida?...

Por eso apuntábamos más arriba la duda de que las crisis económicas sean siempre funestas para todos. También pueden tener—cuando son como la que comentamos—su lado aprovechable.

Intento de censura previa en Correos

Por una circular de la Dirección general de Correos, de fecha 20 de junio pasado, se recuerda al personal dependiente de ese ramo de la Administración la obligación en que se encuentra, según el párrafo cuarto del artículo 54 del reglamento orgánico por que se rigen, de someter a la aprobación previa del director general aquellos artículos o comunicados en los cuales se defiende o impugne la conducta profesional de los empleados y estén destinados a la publicidad. Por el síntoma reaccionario del caso y por el carácter abusivo que la publicación de la tal circular supone, no creemos ocioso comentar un hecho que tan bien se presta a ser juzgado. Y ello no por el sentido restrictivo que la disposición pueda tener, y del cual de todas formas protestamos, sino apoyados en el derecho que la Constitución concede a todo ciudadano español—y nosotros no consideramos rebajados de esa condición a ningún funcionario civil—para manifestar su opinión, favorable o adversa, sobre la actuación de los que figuran al frente de los servicios. Dice el artículo 34 de la Constitución de la República, en su párrafo primero, que toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura. En la esfera jurídica no puede haber duda de que en la ordenación jerárquica de las leyes existe una plena subordinación de las de carácter particular a las de significado general, entre las cuales descuelga, por su condición de fundamental, la Constitución como cuerpo legal de donde toman vida tanto las complementarias como las orgánicas de cualquier institución u organismo del Estado. Siendo esto así y no estando en suspenso el artículo constitucional que permita a los ciudadanos—y los funcionarios ya hemos dicho que lo son—manifestar libremente sus opiniones, es evidente que con la pretensión invocada por la Dirección general de Correos para ciertos escritos se conculca un precepto fundamental que en el régimen republicano no puede prosperar. Porque resulta pueril y harto inoecu que, pretextando previsiones paternas, argumento supremo al que recurre todo dictador para encubrir su tiranía, se trata ahora de rescindir concepciones arcaicas que ya no tienen otra aplicación que servir de documento histórico como recuerdo de una época felizmente superada. Ante semejante intento de censura previa para ciertas publicaciones, el espíritu civil de los trabajadores postales, despierto a cuanto signifiquen intentos de restaurar añejas normas engendradoras de sus pasados males, ha sabido reaccionar contra el ataque encubierto al derecho a la libre crítica amparado por el artículo 34 de la Constitución, rechazado con vigor, por medio de su prensa profesional, tan reaccionaria como arbitraria medida.

Con el fin de que sean conocidas ciertas actitudes y juzgado el proceder de quien, ostentando el cargo de director general de Correos al servicio del Estado, que es la República, olvida la Constitución, exponemos el caso ante el Gobierno y el país para que ponga coto a unos pujos de poder absoluto incompatibles con los tiempos de claridad y civilidad que corre.

DOS IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY

Nueva organización del Tribunal Tutelar de Menores de Madrid

Las propuestas, incompatibilidades y categorías de la Judicatura

El ministro de Justicia leyó ayer a las Cortes dos interesantes proyectos de ley. Uno de ellos, sobre nueva organización del Tribunal Tutelar de Menores, tiene la siguiente parte dispositiva: 1.º El Tribunal Tutelar de Menores de Madrid se reorganizará a base de un juez único retribuido, que entenderá en todos los asuntos reservados a la competencia de aquél y dentro del territorio de la jurisdicción, según la vigente legislación especial de menores. 2.º Todas las facultades inherentes al Tribunal en pleno, como las privativas del presidente del mismo, quedan reunidas en la persona del juez único. 3.º El nombramiento del juez de menores será acordado por el ministro de Justicia, a propuesta del Consejo Superior de Protección de Menores, en virtud de concurso de méritos. Asimismo este organismo acordará la plantilla del personal auxiliar necesario, designando a los funcionarios que hayan de integrarla. 4.º El funcionamiento del Tribunal de Menores de Madrid con la nueva organización se dará cuenta por el Consejo Superior de Protección de Menores al ministro de Justicia, según Memoria que se entregará al Gobierno y que se presentará a las Cortes, sobre la conveniencia o no de proceder a la adaptación de esta organización al resto de los Tribunales de aquel orden en España, quedando interim suspendida la creación de otros nuevos. 5.º Queda autorizado el ministro de Justicia para dictar las medidas complementarias para la debida ejecución de las bases contenidas en la presente ley. 6.º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a los preceptos de esta ley.

Del otro proyecto de ley referente a los ascensos y traslados en la Judicatura y Ministerio fiscal, por su gran extensión, sintetizamos lo siguiente:

**Las propuestas.** La facultad de proponer al ministro de Justicia los ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios del Ministerio fiscal correspondiente al presidente del Tribunal Supremo, en la forma que establece la presente ley.

Las propuestas a que se refiere el párrafo anterior serán acordadas por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo en unión de cinco asesores, designados anualmente entre elementos que no ejerzan la abogacía, y que tampoco podrán ejercerla en los tres años posteriores. Uno de los asesores se nombrará por el Consejo de Estado; otro, por cada una de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Jurisprudencia y Legislación, y otros dos, por votación, que se verificará remitiendo su voto los decanos de las facultades de Derecho y de los Colegios de Abogados de capital de provincia a los respectivos decanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central y del Colegio de Abogados de Madrid.

**Las incompatibilidades.** Estos cargos serán incompatibles con cualquier otro retribuido por el Estado, la región, la provincia o el Municipio, salvo los de activistas en Consejos técnicos del Estado, con los cargos de diputados a Cortes, provinciales, alcaldes o concejales. Se prohíben también las asimilaciones.

**Categorías judiciales.** La Judicatura se hallará constituida por las siguientes categorías: 1.º Magistrados del Tribunal Supremo. 2.º Magistrados de Audiencia. 3.º Jueces de primera instancia e instrucción.

El ingreso en la Judicatura se verificará exclusivamente por oposición. **Provisión de vacantes de jueces.** Las vacantes de magistrados y jueces de primera instancia e instrucción se proveerán en el solicitante que cuente mayor tiempo de servicios efectivos en la correspondiente categoría, salvo lo dispuesto en el artículo 19 para excedentes forzosos.

Los excedentes forzosos reintegrarán en la primera vacante de su categoría. Tendrán, por una sola vez, derecho preferente para ocupar la primera vacante que se produzca en el lugar donde prestaban sus servicios al ser declarados en tal situación, cualquiera que sea el número de años de servicios de los demás solicitantes.

**Ascensos de los jueces.** El ascenso a magistrado de Audiencia...

corresponderá al juez de primera instancia e instrucción en activo que, contando mayor número de años de servicios efectivos en la carrera judicial, reúna las condiciones siguientes: Primera. Haber regentado durante tres años al menos un juzgado de capital de provincia o de población superior a diez mil habitantes de derecho. Segunda. No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil. Tercera. Haber sido declarado apto para el ascenso por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y asesores a que se refiere esta ley.

El ascenso de un empleado inferior a otro superior dentro de la categoría de jueces de primera instancia corresponderá automáticamente al funcionario judicial que hallándose en activo cuente mayor tiempo de servicios efectivos percibiendo el sueldo inferior.

**Las vacantes del Supremo.** Las vacantes de magistrados de cada una de las Salas del Tribunal Supremo, con excepción de las que se producen en la Sala de lo Criminal, se proveerán por los siguientes turnos: Primero. De antigüedad. Segundo. De oposición libre. Tercero. De oposición forzosa.

**Los traslados forzados.** Los magistrados serán trasladados necesariamente: Primero. Cuando lleven diez años de residencia en la misma población. Segundo. Cuando por alguna circunstancia se reunieran en una Audiencia dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad. Tercero. Por disidencias graves con los magistrados del mismo Tribunal. Cuarto. Cuando la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y los asesores lo propongan con fundado motivo.

Los jueces de primera instancia e instrucción serán necesariamente trasladados: Primero. Cuando en la Audiencia de que dependan preste servicio como presidente, magistrado o fiscal cualquiera de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Segundo. Cuando la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo o de la Audiencia respectiva lo proponga con fundado motivo.

Fuera de los casos señalados en los dos artículos anteriores, los jueces y magistrados sólo podrán ser trasladados a su instancia. **Constitución del ministerio fiscal** El ministerio fiscal se hallará constituido por las siguientes categorías: Primera. Fiscales generales. Segunda. Fiscales. Tercera. Abogados fiscales.

El fiscal general de la República será el jefe del ministerio fiscal. **Ascensos.** El ascenso a la categoría de fiscal correspondrá al abogado fiscal en activo que, contando mayor tiempo de servicios efectivos en el ministerio fiscal, reúna las condiciones siguientes: Primera. No haber sido condenado en recurso de responsabilidad civil. Segunda. Haber sido declarado apto para el ascenso por el Consejo fiscal.

El ascenso a la categoría de fiscal general se otorgará por el ministro de Justicia a cualquiera de los funcionarios procedentes de la categoría segunda del ministerio fiscal que hubieran sido propuestos en forma por el presidente del Tribunal Supremo, de acuerdo con la Sala de Gobierno y asesores jurídicos.

El ascenso de un sueldo inferior a otro superior, dentro de cada categoría de fiscales y abogados fiscales, se verificará en la forma dispuesta en el artículo 19 para el ascenso de jueces y magistrados. **Traslados forzados.** Los funcionarios fiscales serán trasladados necesariamente: Primero. Cuando por cualquier circunstancia se reunieran en una misma Fiscalía dos parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con cargo de fiscal jefe y abogado fiscal. Segundo. Cuando por cualquier...

**Los pedidos para el extraordinario contra la guerra deben estar en nuestro poder mejor hoy que mañana. La tirada tendrá, forzosa-mente, un límite.**

circunstancia fueren parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o primero de afinidad del presidente o magistrados de la Audiencia donde prestaren sus servicios o de los jueces de primera instancia e instrucción de la provincia. Tercero. Por disidencias graves con los demás funcionarios de la Fiscalía. Cuarto. Cuando el Consejo fiscal lo proponga con fundado motivo. Se exceptúan de lo dispuesto en los números primero y segundo las Audiencias de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla. Fuera de los casos señalados anteriormente, los funcionarios del ministerio fiscal sólo podrán ser trasladados a petición propia.

Comité escolar de propaganda contra la guerra

A todos los niños de España. Nos dirigimos a todos los niños españoles para enterarles de que un grupo de niños de diferentes escuelas de Madrid hemos constituido un Comité escolar de propaganda a favor de la paz y en contra de la guerra.

El llamamiento dirigido por el escritor francés Román Rolland ha sido causa de que nosotros, que somos enemigos de que haya guerra, hayamos constituido este Comité para laborar en favor de la paz. Todos los que simpatizan con nuestra idea deben hacer propaganda y mandarnos su adhesión a la calle de Juan Pradillo, número 20, o enviarnos directamente al Comité Español Contra la Guerra, Ateneo de Madrid, calle del Prado, 21, antes del día 20 del corriente mes.

Que todos los que sienten odio a la guerra se dispongan a propagar activamente el ideal de la paz. Que nuestro lema sea: «Por la paz! ¡Contra la guerra!» El Comité central.

Del complot monárquico

El general Orgaz ingresa en Prisiones militares

Procedente de Cádiz, adonde había ido desde Las Palmas, llegó a Madrid el general Orgaz, al cual se atribuye participación en el último complot monárquico descubierto, del que es figura dirigente el ex barón de Mora.

Desde la estación de Atocha, el general Orgaz fué trasladado a Prisiones militares, donde quedó en calidad de detenido. El señor Zuazola lanza una acusación que parece no tiene fundamento. Ayer llegó en automóvil, de Santander, a la Dirección general de Seguridad don Vicente Corro Cossío, de sesenta años, casado y empleado, y compareció ante el juez señor Infante, que instruye el sumario por el complot monárquico. Según parece, el detenido negó conocer al capitán Sabater.

El señor Zuazola, el detenido que se encuentra enfermo en Santander, es quien ha acusado al señor Corro Cossío de ser el autor de los pedidos de armas. El juez señor Infante, con el secretario señor Torres y el oficial señor Gómez, se personó ayer en Prisiones militares para practicar varias diligencias relacionadas con el señor Corro. Parece ser que el capitán Sabater negó que tuviera relación personal alguna con el detenido.

Lo que quedó demostrado fué que la acusación del señor Zuazola era falsa, por lo que, al terminar las diligencias, el juez decretó la libertad del señor Corro. **Para la restauración** Se arman y designan el Ayuntamiento monárquico en previsión de un triunfo rápido. VIGO, 5.—Una información recibida de Chantada da cuenta del encaramiento de diversos elementos monárquicos que se habían significado por su propaganda en contra del régimen.

La guardia civil realizó varios registros y detuvo a varios comerciantes que se dedicaban a expender armas. La guardia civil recibió confidencias de que los monárquicos estaban armados, y que éstos anticipaban para pronto el retorno del régimen monárquico y tenían designada una Corporación municipal que se encargaría del Ayuntamiento al cambiar el régimen.

Los detenidos han sido puestos en libertad, y el gobernador les ha impuesto sendas multas de 250 pesetas. Los elementos republicanos piden que se retiren las licencias de armas a los monárquicos caracterizados que provocaron los desórdenes.—(Fébus.)

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se examina el anteproyecto de ley de Congregaciones religiosas

Liquidación del Consorcio resinero. — El retiro de oficiales del ejército

Ayer, desde las once y veinte hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros. A la salida, un periodista preguntó al ministro de la Gobernación si se podía tirar el periódico «El Imparcial» en otra imprenta, porque en el oficio de incautación de la imprenta del citado diario no consta de una manera terminante que el periódico fuera suspendido.

El señor Casares Quiroga contestó que la incautación de la imprenta llevaba aparejada la suspensión del periódico, que no podrá editarse. —Entonces, ¿podemos publicarlo en Barcelona?—le preguntó el mismo periodista. —Pueden hacerlo; pero si sale en la misma tesitura, también me incautará de la imprenta.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura dice: «Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de La Coruña, don César López Otero. Justicia.—Gran parte del Consejo se dedicó a examinar el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, asunto en el que se insistirá en el próximo Consejo. Agricultura.—Decreto creando una Comisión liquidadora del Consorcio resinero.

Se han aprobado varios expedientes de personal. El ministro ha informado sobre las relaciones comerciales de España con diversos países. Estado.—El ministro ha informado sobre la situación internacional. Guerra.—Se aprobó el decreto sobre retiro voluntario de los oficiales del ejército.

Se han aprobado varios expedientes de material. Obras públicas.—Expediente disponiendo la realización de las obras del camino de servicio al pantano de Palmares (Guadalajara). Marina.—Decreto nombrando delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea a don Vicente Gaspar Soler.

Diversas propuestas de ascenso. **Notas de ampliación.** En el consejo de ministros de ayer ocupó la mayor parte de la reunión el ministro de Justicia, pues leyó a sus compañeros el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Leyó el señor Albornoz veintisiete artículos de dicho anteproyecto, que se refieren al modo por que han de regirse las Confesiones y Congregaciones...

En el consejo de ministros de ayer ocupó la mayor parte de la reunión el ministro de Justicia, pues leyó a sus compañeros el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Leyó el señor Albornoz veintisiete artículos de dicho anteproyecto, que se refieren al modo por que han de regirse las Confesiones y Congregaciones...

En el consejo de ministros de ayer ocupó la mayor parte de la reunión el ministro de Justicia, pues leyó a sus compañeros el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Leyó el señor Albornoz veintisiete artículos de dicho anteproyecto, que se refieren al modo por que han de regirse las Confesiones y Congregaciones...

En el consejo de ministros de ayer ocupó la mayor parte de la reunión el ministro de Justicia, pues leyó a sus compañeros el anteproyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. Leyó el señor Albornoz veintisiete artículos de dicho anteproyecto, que se refieren al modo por que han de regirse las Confesiones y Congregaciones...

OTRO NIÑO MALTRATADO

Se presentaron en la Comisaría del distrito de Palacio numerosas esposas de guardias de carabineros domiciliadas en el cuartel de la calle de San Nicolás. Las acompañaba el sargento señor Melero Miguol. Su comparecencia tenía por objeto presentar una denuncia contra María Ferrer Torres, de veinticuatro años, esposa del carabnero Nadal Llompart, a la que acusar de maltratar cruelmente a un hijo suyo que lleva el mismo nombre que su padre el guardia Llompart y que cuenta ahora siete años.

Las vecinas hicieron un extenso relato de la conducta inculcable que sigue la denunciada con el niño desde hace diez meses. El comisario ordenó la detención de María Ferrer y que el niño Nadal fuera asistido en la Casa de Socorro. Los médicos de guardia, al reconocer a la criatura, apreciaron la existencia de numerosas señales de contusiones y de heridas, causadas en diferentes ocasiones de tiempo, marcadas en distintas partes del cuerpo, principalmente en el tronco. En la cabeza presentaba cinco heridas contusas, con hematoma y en período de infección. El aspecto del niño es lamentable, por la falta de cuidados y la alimentación insuficiente está raquítico.

María Ferrer fué trasladada al Juzgado de guardia, al que se remitió también el atestado instruido y la certificación de los médicos de la Casa de Socorro. Según las denunciantes, María maltrataba al pequeño empleando muchas veces una correa, otras el palo de la escoba y también le echaba encima agua hirviendo, a más de pellizcarlo, propinarle puñetazos y arañazarlo. El sargento Melero hizo la petición de la que accedió el juez, se hizo cargo del niño. María Ferrer negó que fuera cierta la denuncia presentada. Pero el juez no lo estimó así y ordenó su ingreso en la Cárcel de Mujeres.

UN BUEN SERVICIO

Son detenidos los autores de un robo y se recuperan las alhajas robadas

Días atrás se cometió un importante robo en la casa de compraventa de don Gabriel Esteban Ruiz, establecida en la calle del Desengaño, 26. Las alhajas robadas importaban 30.000 pesetas. Los autores del hecho no dejaron huella ninguna que permitiese un trabajo eficaz de la policía. El único dato que se tenía del estanco eran quienes lo habían cometido eran personas azevadas a esa suerte de trabajos. Parece que los autores necesitarían penetrar por la alcantarilla del patio de la casa, y una vez en ella, hicieron saltar la ventana.

La policía encaminó sus averiguaciones a conocer los sujetos que en Madrid son capaces de un trabajo tan cuidadoso. Parece que sus indagaciones fueron provechosas, llegando a averiguar que en Madrid se encontraba un individuo especializado en estas labores. La detención se llevó a cabo cuando el sujeto en cuestión se disponía a tomar un taxi para ausentarse de la capital. Se llama Francisco González Bustari, por apodo el Gallego, de treinta y ocho años, natural de Orense, marino y sin domicilio. Se confesó autor del robo de la calle del Desengaño.

Realizado este servicio no costó a la policía averiguar quiénes habían sido los compañeros del detenido, resultando ser Mateo Pérez-Gómez, alias «La Linda», de veintitrés años, de Hervás (Cáceres), soltero, domiciliado en Olivar, 73. Al ser detenido le fueron ocupadas algunas alhajas, como igualmente las que guardaba su amante, llamada Trinidad Gálvez García, a cuya detención se procedió, por haber auxiliado a los ladrones. Otro de los detenidos, Juan José Cenón Martínez, de treinta y seis años, natural de Manzanares, domiciliado en Mira el Río Alta, 8, a quien se le ocuparon diferentes alhajas y papeletas del Monte de Piedad.

Con las alhajas y las papeletas del Monte de Piedad ocupadas a los detenidos, se ha recuperado la totalidad de lo que robaron éstos. Los autores han explicado la forma en que desarrollaron el golpe. Dijeron que penetraron en la alcantarilla...

Palacio Nacional

El Congreso internacional de Otorrinaringología

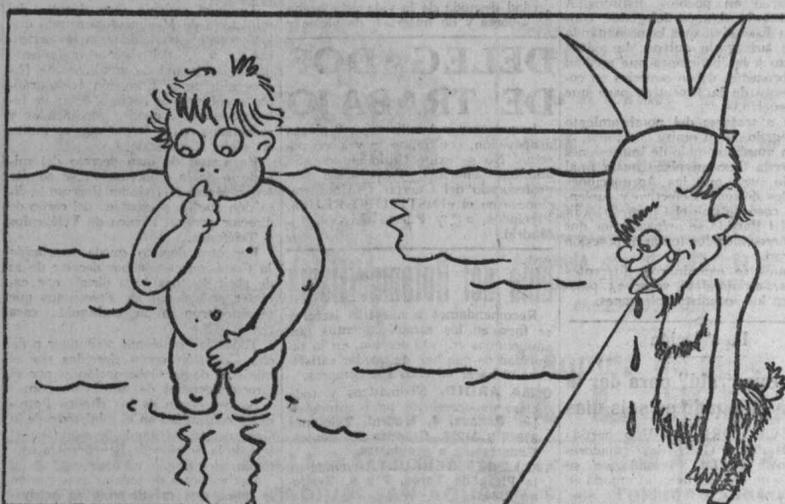
El presidente de la República recibió ayer al Comité organizador del Congreso Nacional de Otorrinaringología, que se celebrará en septiembre, quien ofreció a su excelencia la presidencia honoraria y le invitó a presidir la sesión inaugural. El señor Alcalá Zamora prometió al presidente del Comité, doctor Tapia, asistir, si sus deberes presidenciales se lo permitían.

Otras audiencias. También estuvieron en Palacio para cumplimentar al presidente de la República don Gabriel Rodríguez, presidente de la colonia española de Saint Pons (Francia), y el médico señor Higuera Cuadro.

Trabajadores: Leed y propagad EL SOCIALISTA

EL ESCANDALOSO IMPUDOR INFANTIL, por Arribas

A «El Debate» le ha pasado muy mal que los niños se bañen completamente desnudos en la piscina de los jardines de Pablo Iglesias.



EL CAVERNICOLO. — ¡Huy! ¡Un niño desnudo!

COMENTARIOS

MAS A CUENTA DE LA DISCIPLINA

Con la actitud adoptada en las Cortes constituyentes, al votarse el artículo 2.º del Estatuto de Cataluña, por un diputado por Zaragoza, han visto sus derechos trágicamente abiertos una pequeña brecha en el glorioso Partido Socialista, y con toda astucia y apelando a todas las aritméticas de que son capaces, se han lanzado a ella con el fin de intentar si por la pequeña herida podían desangrar al Socialismo español, único partido que hoy les infunde pánico por ser el que con un ideal definido y programa claro está atacando a fondo, cada día más, todas esas falacias causantes de la ruina y desesperación de nuestra actual sociedad. Los demás partidos burgueses no infundirán miedo al capitalismo; saben muy bien los capitalistas que con casi todos ellos podrán, en algún momento de peligro, entenderse, y si alguna vez corrieran riesgo de sufrir quebranto en sus intereses, con suma facilidad les será posible llegar a un acuerdo, y vendrá el freno o la marcha atrás para que el orden, su orden, no peligre. Pero todo ello es mucho más difícil, lo ven imposible, al tratarse de los socialistas. Lo ven imposible en un partido verdaderamente democrático, donde hay que resolver las cuestiones a la luz del día, cara a cara y sin que se pueda admitir más razones que las verdaderamente lógicas, razones que, una vez sancionadas, el verdadero socialista, el que siente el ideal, tiene que acatar por disciplina, porque sin disciplina no puede haber democracia, porque la disciplina es aprendizaje y obediencia, es sujeción a un criterio superior: al de las asambleas, y por tanto la indisciplina no es más que rebeldía, no es más que un acto de rebeldía, de imposición para sojuzgar a los demás, si posible fuera, y, por lo mismo, incompatible con el ideal socialista, que es eminentemente democrático, liberal y profundamente humano.

Sabe la burguesía que el Partido Socialista avanza, quizá lentamente para algunos, pero con paso firme y seguro, y sabe también que cada día será más difícil arrebatarle sus conquistas. A los demás de extrema izquierda no los temen; unos son más burgueses y absolutistas que los mismos capitalistas, y otros, con sus procedimientos demagogos, no sirven más que para infundir repugnancia, desorientando a las gentes de sentido común y para provocar la reacción.

Causa verdadera tristeza que entidades afectas al Partido se dejen coher en la trampa que tan vilmente les tiende la burguesía reaccionaria en forma de fuerzas vivas—y tan vivas—y que, en vez de una repulsa a su representante en Cortes, le feliciten por haber quebrantado una de las normas más sagradas. Precisa que en Zaragoza, sobre todo los obreros, los parias, los explotados, se den cuenta de que hacen el caldo gordo a sus explotadores, de que están labrando sus cadenas, de que con su equivocada actitud aranean el fuego de la libertad que cual nuevo Prometeo, les brinda el Socialismo para su manumisión. Es muy conveniente que reflexionen, con verdadero sentido de la responsabilidad, los miembros de la Juventud Socialista de Zaragoza, antes de adoptar la resolución de seguir al diputado disidente, caso de ser expulsado del Partido. Nada de escisiones ni capillitas, lo indispensable es apañarse, formar el frente único contra las derechas, contra la burguesía, contra la reacción, contra esos puntales de la monarquía todavía fuertes y en pie, con los cuales nuestro poder republicano ha tenido un inmerecido respeto y una candidez que contrastaría con los procedimientos que podrían ellos en práctica si triunfaran.

Los reaccionarios, cuyo ideal máximo está en hacer sentir su dominio y en ver repleta la caja de caudales a costa de la miseria de los trabajadores, dirigen en todo momento su actuación y emplean sus esfuerzos en dividir al proletariado, van a desorientarlo y para ello se sirven de todos los viejos tópicos que desde la infancia les han imbuido para tener apañada su mente y, en vez de sembrar los sentimientos de humanidad, avivan las bajas pasiones para lanzarlos a luchas fratricidas de las que ellos recogerán el borbón. Una de las causas que intentan utilizar para hacernos olvidar de nuestra calidad de explotados, para ofuscar nuestros cerebros con el fin de que despertemos en nosotros odios y recelos que nos desunieran, ha sido la votación del artículo 2.º del Estatuto de Cataluña, cuyo contenido no puede ser más liberal y

EN LA CASA DEL PUEBLO

El aniversario del Grupo Socialista de Encuadernadores

Según estaba anunciado, se celebró ayer en el salón grande de la Casa del Pueblo el mitin organizado para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores. Mucho antes de la hora señalada en la convocatoria el local estaba lleno de trabajadores. Presidió el acto el camarada José López Guzmán, que aludió a la significación del acto que se celebraba, y señaló la importancia de persistir en la empresa iniciada tres años atrás, como medio para lograr el afianzamiento de nuestras ideas. Con palabras claras y sencillas, la camarada Margarita Nelken, encargada por el Grupo sindical de intervenir en el acto. Fué aplaudido.

ponderado de lo que es, más cándido, en una palabra: «El idioma catalán es, como el castellano, lengua oficial en Cataluña», dice el artículo que ha levantado tanta polvareda. Pero el caso no es el contenido, eso es lo de menos, el caso es meter zizana, el caso es que no se llegue a un acuerdo, que no nos entendamos.

Veamos el mal que hay en todo ello. Así como a un individuo, por poseer un determinado color de pelo; rubio o moreno, o un determinado temperamento; linfático o nervioso, no hay razón para excluirle de la sociedad y declararle indeseable, tampoco hay motivo de deísmo si uno habla, siente o se expresa mejor en tal o cual idioma que en otro determinado, máxime obedeciendo todo ello a una causa superior a todo esfuerzo humano. Un individuo puede hablar o concebir en castellano, catalán, francés, ruso, en la lengua que se quiera, y ser persona de buenos sentimientos, y puede otro hablar la misma lengua siendo un refinado canalla. ¡Ah! Pero con ello se amenaza la integridad de la patria, o dirán; con ello pelagra la unidad nacional. Pero entendamos bien lo que quieren decir cuando hablan de la patria; hablan de la suya, de la patria burguesa, que les ha permitido vivir codos de raza y de lengua para mejor avasallar a sus servios. Esa es su patria, esa es la que quieren ellos salvar, porque ven el peligro que corren, y, fiados en nuestra candidez y en la pureza de sentimientos de la gente que no sabe fingir, quieren torcer el camino de unión emprendido en todos los países contra el capitalismo, enemigo común de la Humanidad.

La patria de los que trabajan, de los que producen, sean de donde sean, es la misma para todos, y ésta es la que no hay que dejar desmenbrar; ésta es la que no hay que dejar romper, porque ésta es la que necesitamos que sea grande y fuerte y unida para luchar contra la otra, que, aunque más pequeña, tiene más astucia y, en tanto no sepamos organizarnos, más poder.

FEDERACIÓN SOCIALISTA VALENCIANA

Reunión del Pleno de delegados

Se ha reunido el Pleno de la Federación Socialista Valenciana. Presidió Ángel Ricart y asistieron los miembros de la Ejecutiva: Molina, Viñar, Sotillo, González, Rico e Irujo, y por los distritos los siguientes: Vidal, por el de Játiva; Pellicer, por el de Alcira; Guillén, por el de Albufera; Piqueras, por el de Ayora; Latorre, por el de Chiva; Bernabéu, por el de Gandia; Luch, por el de Enguera; Lozano, por el del Mar; Lledó, por el de Sueca; Galán, por el de Albaida; Blasco, por el de Serantes; Jiménez, por el de Onteniente; Ciscar, por el de San Vicente. También asistieron los diputados camaradas Sanchis y Escandell y una representación de los compañeros del distrito de Sagunto.

Antes de entrar en el orden del día el compañero Molina presentó con carácter urgente que la Ejecutiva se dirija al Comité nacional instándole a que acuerde la expulsión del Partido del diputado José Algora. El compañero Piqueras propuso que se felicite a la Agrupación Socialista de Zaragoza por la rapidez con que ha desautorizado la actitud de dicho diputado. Se aprueba por unanimidad.

También propuso Molina que se dirija la Federación a los Poderes públicos solicitando que se imponga a los damnificados por el incendio recientemente desgraciado en nuestra provincia y que se exprese la condolencia de la Federación por los perjuicios causados. Así se acuerda. Los camaradas Sanchis y Pellicer dicen que se han hecho gestiones para remediar en lo posible la situación de los perjudicados. Se examinó a continuación la situación del órgano de la Federación, REPUBLICA SOCIAL, interviniendo los camaradas Pellicer, Montesinos, Ricart, Viñar, Latorre, Vidal, Luch, Sanchis, Irujo, Rico, Piqueras y Molera, apartando todos los razonamientos e iniciativas tendientes a mejorar el periódico y convertirlo en diario cuando las circunstancias lo permitan. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Constituir un Comité central pro REPUBLICA SOCIAL, que se encargará de la propaganda y organización de los servicios del semanario, de aportar recursos para su desenvolvimiento económico y cuantas iniciativas redunden en favor del mismo. Emitir unas acciones para recaudar fondos y que los Subcomités de distrito se encarguen de colaborar, así como de fomentar las suscripciones, anuncios y donativos fijos o por una sola vez, cobrar los débitos pendientes, etc., etc.

CONTRASTES

JUVENTUD Y VEJEZ

Hay en el pueblo una juventud creadora que permanece oculta en sus entrañas. Una juventud que espera, que quiere ayudar a la República con sus cinco sentidos y que viene pura a la luz sin una mácula burguesa. El Gobierno necesita de ella en estos instantes supremos en que el nuyvó regimén es ya una potencia que aspira a perpetuarse.

LYCÉUM CLUB

Según lo acordado en la última asamblea general, se suprime la cuota de entrada en el Lycéum Club durante el mes de julio corriente.

Vida municipal

La Imprenta municipal ha editado un folleto, en el que el camarada Cordero explica su gestión durante un año en la Delegación de Abastos. En él está resumida, pudiéramos decir, la conferencia que sobre el mismo tema pronunció el concejal socialista en la Casa del Pueblo. La publicamos ya oportunamente, y por eso consideramos inoportuno abundar en los detalles de la gestión, por demás conocida. Desde luego, Cordero ha procedido con una corrección socialista. Y además, con un tacto y una inteligencia acreditadas ya en otras actuaciones.

La Delegación de Abastos lleva aneja una gran cantidad de trabajo. Una serie de problemas de una complejidad tal, que requieren tiempo y labor para encauzarlos. Y una gran prudencia y discreción. Cordero ha realizado a la perfección ese cometido. Nosotros confiamos en que antes de que termine su gestión dejará en la ciudad una solución del abastecimiento de Madrid. Ciento cincuenta mil pesetas para el paro.

La Junta gestora de la Oficina de colocación y lucha contra el paro ha acordado, en sesión de 28 del pasado mes, la distribución inmediata, entre las Sociedades que tengan establecido el subsidio de paro, de la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas de las consignadas para este objeto en el vigente presupuesto, con arreglo a las bases que se publicarán en el «Boletín del Ayuntamiento» y se expondrán en el tablón de edictos de la Corporación, señalando todo el mes de julio como plazo para la admisión de solicitudes.

Disentimos en absoluto de esa pretendida exposición que en todo, como autoridad máxima y severa de la vida, quiere poner su ejemplo, egoísta nos avergüenza su prudencia poética y nefasta. Cuando un viejo nos dice: «La juventud no sabe nada de la vida, nos lastima y nos sublema el espíritu. No hace pensar que toda su sabiduría, en vez de dinamizar de una fuente cultural, está hecha de su misma impotencia, de su mismo fracaso. Una sabiduría inerte, está, cuadrada, con la que se introduce a las a esas por respeto a nosotros que se acata. Somos los que las caemos. Pendiente para juzgar de la medida del talento. Todos los fallos para la vejez; empuja para la juventud, que es creación, base de la vida. Y lo tremendo, lo paradójico, es oírle también preguntar: ¿Ah, si yo volviera a ser joven, las cosas que haría!; ¿Cuánto daría por serlo!»

Una idea así no puede merecer crédito ni crear responsabilidades, por cuanto es uno de tantos prejuicios de la vida, que no hay por qué respetar. El prejuicio no encierra ninguna forma de vida. Si por consentir equívocos costumbres se va a dejar morir a las generaciones, justo es que se defendan en nombre de su naturaleza. Esos hombres pobres, miserables, indefensos, que caminan por la vida con el peso de su esclava tradición, ¿qué quejidos? ¿Es que ya no existe nada su naturaleza domesticada a toda rebeldía y pasión?

Cuando observo esta insensibilidad, este sobrevivir sin sentido, no encuentro al hombre la más pequeña diferencia de los animales. Pienso que sólo un gran embutecimiento que ha venido practicándose con él a través de los siglos es capaz de producir este estado salvaje. Y me pregunto: ¿Para qué sirven las civilizaciones cuando dentro de ellas se encuentra esta clase de hombres? ¿No hay una incompatibilidad manifiesta entre el progreso y el hombre, la vida y la muerte?

Todos esos sueños que experimenta el hombre en los primeros años de su vida se quebrantan ante el ambiente social que le rodea. La realidad es tan dura, los horizontes tan negros, que se declara esta adaptación contra su voluntad rebelde y generosa. Tiene un concepto humano, moral, del mundo, y ve que a cada paso su conciencia se va haciendo cachos; que esa verdad desnuda de la vida está hecha de dolores y de miserias, de vicios y

DELEGADOS DE TRABAJO

Inspectores y Auxiliares, 438 plazas a oposición, con 12, 10, 7 y 4.000 pesetas. No se exige título alguno. Se admiten sordos. Preparación con profesorado del Cuerpo y «Constituciones» en el INSTITUTO REUS. Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

Una del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, y la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32055 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53943.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 67.

REPÚBLICA

POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

Es demasiado viejo y, por lo tanto, harto manoseado el tópico de que gobiernan los socialistas y que cuantos proyectos e leyes se promulgan en las Cortes que se vuelva a instaurar sobre él. La diáfana posición socialista en la Constitución y leyes complementarias, cediendo siempre al ideal del Partido para poder llegar a una inteligencia con los demás sectores, demuestra con creces lo falso de estas imputaciones y el espíritu de sacrificio de la minoría socialista para armonizar en el número más elevado posible con los demás. Esta actitud ha sido combatida en el mismo seno del Partido por varios afiliados, quienes, aun no compartiendo este criterio, impuesto por las circunstancias, cumpliendo la más exquisita disciplina, se sometieron al acuerdo de la mayoría. La conducta de los socialistas puede discutirse como la de los demás partidos; lo que no puede hacerse, porque envilece a quien tal hace, es decir que los socialistas «siempre han gobernado mal».

Los socialistas fueron a la proclamación de la República plorosos de deseos; tenían a ello derecho, por ser el único partido seriamente organizado a través de la dictadura; pero al unirse a los republicanos—unión que a algunos de éstos les ha valido una acta, que, de otra forma, no hubiesen conseguido—hubieron de modificar su ímpetu para que el temor que existía en las altas esferas ante su programa no alarmase a éstos, dificultando la revolución. Yo me voy a permitir recordar a los impacientes y difamadores que existe un propósito esencialmente socialista, con auténtico espíritu de clase: el control obrero en las industrias, que no ha pasado de la categoría de proyecto después de—merced a la pena recordatorio—trece meses con una camarada en el ministerio de Trabajo. ¿Dónde están señores moralistas, el influjo socialista? Los socialistas se apresuraron a gobernar en la República porque los republicanos no podían hacerlo; no había cohesión, escaseaba la gente, existía, sí, un núcleo no republicano precisamente, sino de oposición al régimen anterior; pero este núcleo, falto de disciplina, no representaba ninguna garantía. El Partido Socialista, percatado de que en este ambiente ningún partido podría asumir por sí

Congreso minero británico

LONDRES, 5.—El día 11 del actual comenzarán en Folkestone las sesiones del Congreso anual de la Federación Minera de Gran Bretaña. Este organismo se propone para una estructura más homogénea a sus cuadros sindicales.

La Conferencia de las Reparaciones

PARIS, 5.—El Gobierno francés ha resuelto declarar inaceptable la contrapropuesta de Alemania a la de los países acreedores sobre el pago de las reparaciones. Herriot sale hoy para Lausana, donde conferenciará con MacDonald. Insistirá en que Alemania debe pagar 4.000 millones de marcos.

La posición de Italia

LAUSANA, 5.—El señor Grandi, delegado de Italia, ha vuelto a mostrarse decidido partidario del borrón y cuenta nueva. Esta actitud se imputa a Italia con los aliados y una unión con Alemania. Parece ser que Italia no firmaría el acuerdo de los países acreedores aunque lo aceptara Alemania.

El auxilio a Austria y a Grecia

LAUSANA, 5.—Norteamérica ha concedido una moratoria de treinta meses a Grecia por el pago de las deudas de guerra.

“Cursillo intensivo de Enología” en Madrid

La Estación Ampelológica Central ha organizado, como en los años anteriores, un «Cursillo intensivo de Enología», de carácter esencialmente práctico y de siete días de duración, encaminado a que las personas interesadas en la producción, comercio de vinos y productos derivados, puedan ampliar y sin completar en tiempo muy corto las conocimientos modernamente indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Disposiciones de la “Gaceta”

La «Gaceta» de ayer publica un decreto autorizando al ministro de Estado para que presente a las Cortes constituyentes un proyecto de ley aprobando, con el convenio de la Unión Postal de las Américas y España, los acuerdos relativos a glosa postales y sobre encomiendas postales. También publica otro decreto del ministerio de Marina disponiendo que los preceptos contenidos en los artículos 7.º y 8.º del vigente reglamento para el personal de auxiliares de Hidrografía de la Comisión Hidrográfica, aprobado por decreto de 27 de febrero de 1925, queden modificados y redactados en la forma que se indica en dicha disposición. En virtud de otro decreto del ministerio de la Gobernación se admite a don Mateo Hernández Barroso la dimisión que ha presentado del cargo de director general técnico de Telégrafos y Teléfonos. Por otro decreto queda suprimida la Comisión creada por decreto de 22 de abril de 1931 para dirigir con carácter provisional los Patronatos que pertenecieron a la extinguida casa real. Todas las funciones atribuidas a dicha Comisión serán ejercidas por el ministro de la Gobernación y por el director general de Administración. La Secretaría de los Citados Patronatos continuará en el ministerio de la Gobernación, actuando de secretario el jefe de la Sección de Beneficencia particular del propio ministerio. Las vacantes de todas clases que en la actualidad existen o se produzcan en lo sucesivo en los Patronatos expresados serán provistas en la forma que determina el artículo único del decreto del Gobierno de la República de 20 de noviembre del año anterior.

REPÚBLICA

NOTAS DE ARTE

Exposición de Cerámica y Municipal de Artes Industriales

En vista del extraordinario éxito y del interés despertado en el público visitante por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial Píblica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, que se celebra en los salones del Círculo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente inclusive, fecha en que será clausurada.

El Monumento a Iglesias

1.º Se convoca a un concurso de proyectos, dividido en dos grados, de anteproyectos y proyecto definitivo, para la erección de un monumento a Pablo Iglesias en Madrid. 2.º El monumento se levantará en el Parque del Oeste. Los concursantes propondrán el emplazamiento que, dentro del mismo, sea más conveniente al mejor efecto de su obra. 3.º A la ejecución de este monumento se destina la cantidad aproximada de 300.000 pesetas, de la cual no podrán exceder los presupuestos a partir del día siguiente a la fecha de entrega; eligiéndose por el propio Jurado calificador del concurso de anteproyectos, y dentro de los quince días siguientes al término de la exposición, el proyecto definitivo que habrá de erigirse en honor de Pablo Iglesias. 4.º Ninguno de los plazos indicados será prorrogable, a no sobrevinieren inesperados acontecimientos de tal importancia que impongan como necesaria la suspensión del concurso, determinándose esto exclusivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. 5.º Los autores del proyecto definitivo premiado recibirán, como consecuencia del fallo del Jurado calificador, el encargo de ejecutar la obra elegida, y firmará con el excelentísimo Ayuntamiento el contrato preciso para atender a la realización de dicha obra. A los autores de los otros dos proyectos podrá el Jurado proponer sus trabajos para un premio de 3.000 pesetas, si, a su juicio, lo merecieran los trabajos definitivos presentados. 6.º Este contrato se lo dará a conocer a los concursantes en el momento de presentar el proyecto definitivo, y su concurrencia al mismo significa la plena aceptación de las bases contenidas en el contrato para el caso de ser beneficiados con la adjudicación del concurso.

Bases del concurso municipal de proyectos

1.º Se convoca a un concurso de proyectos, dividido en dos grados, de anteproyectos y proyecto definitivo, para la erección de un monumento a Pablo Iglesias en Madrid. 2.º El monumento se levantará en el Parque del Oeste. Los concursantes propondrán el emplazamiento que, dentro del mismo, sea más conveniente al mejor efecto de su obra. 3.º A la ejecución de este monumento se destina la cantidad aproximada de 300.000 pesetas, de la cual no podrán exceder los presupuestos a partir del día siguiente a la fecha de entrega; eligiéndose por el propio Jurado calificador del concurso de anteproyectos, y dentro de los quince días siguientes al término de la exposición, el proyecto definitivo que habrá de erigirse en honor de Pablo Iglesias. 4.º Ninguno de los plazos indicados será prorrogable, a no sobrevinieren inesperados acontecimientos de tal importancia que impongan como necesaria la suspensión del concurso, determinándose esto exclusivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. 5.º Los autores del proyecto definitivo premiado recibirán, como consecuencia del fallo del Jurado calificador, el encargo de ejecutar la obra elegida, y firmará con el excelentísimo Ayuntamiento el contrato preciso para atender a la realización de dicha obra. A los autores de los otros dos proyectos podrá el Jurado proponer sus trabajos para un premio de 3.000 pesetas, si, a su juicio, lo merecieran los trabajos definitivos presentados. 6.º Este contrato se lo dará a conocer a los concursantes en el momento de presentar el proyecto definitivo, y su concurrencia al mismo significa la plena aceptación de las bases contenidas en el contrato para el caso de ser beneficiados con la adjudicación del concurso.

El aniversario del Grupo Socialista de Encuadernadores

Según estaba anunciado, se celebró ayer en el salón grande de la Casa del Pueblo el mitin organizado para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores. Mucho antes de la hora señalada en la convocatoria el local estaba lleno de trabajadores. Presidió el acto el camarada José López Guzmán, que aludió a la significación del acto que se celebraba, y señaló la importancia de persistir en la empresa iniciada tres años atrás, como medio para lograr el afianzamiento de nuestras ideas. Con palabras claras y sencillas, la camarada Margarita Nelken, encargada por el Grupo sindical de intervenir en el acto. Fué aplaudido.

Una del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, y la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32055 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53943.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 67.

REPÚBLICA

NOTAS DE ARTE

Exposición de Cerámica y Municipal de Artes Industriales

En vista del extraordinario éxito y del interés despertado en el público visitante por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial Píblica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, que se celebra en los salones del Círculo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente inclusive, fecha en que será clausurada.

El Monumento a Iglesias

1.º Se convoca a un concurso de proyectos, dividido en dos grados, de anteproyectos y proyecto definitivo, para la erección de un monumento a Pablo Iglesias en Madrid. 2.º El monumento se levantará en el Parque del Oeste. Los concursantes propondrán el emplazamiento que, dentro del mismo, sea más conveniente al mejor efecto de su obra. 3.º A la ejecución de este monumento se destina la cantidad aproximada de 300.000 pesetas, de la cual no podrán exceder los presupuestos a partir del día siguiente a la fecha de entrega; eligiéndose por el propio Jurado calificador del concurso de anteproyectos, y dentro de los quince días siguientes al término de la exposición, el proyecto definitivo que habrá de erigirse en honor de Pablo Iglesias. 4.º Ninguno de los plazos indicados será prorrogable, a no sobrevinieren inesperados acontecimientos de tal importancia que impongan como necesaria la suspensión del concurso, determinándose esto exclusivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. 5.º Los autores del proyecto definitivo premiado recibirán, como consecuencia del fallo del Jurado calificador, el encargo de ejecutar la obra elegida, y firmará con el excelentísimo Ayuntamiento el contrato preciso para atender a la realización de dicha obra. A los autores de los otros dos proyectos podrá el Jurado proponer sus trabajos para un premio de 3.000 pesetas, si, a su juicio, lo merecieran los trabajos definitivos presentados. 6.º Este contrato se lo dará a conocer a los concursantes en el momento de presentar el proyecto definitivo, y su concurrencia al mismo significa la plena aceptación de las bases contenidas en el contrato para el caso de ser beneficiados con la adjudicación del concurso.

REPÚBLICA

NOTAS DE ARTE

Exposición de Cerámica y Municipal de Artes Industriales

En vista del extraordinario éxito y del interés despertado en el público visitante por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial Píblica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, que se celebra en los salones del Círculo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente inclusive, fecha en que será clausurada.

El Monumento a Iglesias

1.º Se convoca a un concurso de proyectos, dividido en dos grados, de anteproyectos y proyecto definitivo, para la erección de un monumento a Pablo Iglesias en Madrid. 2.º El monumento se levantará en el Parque del Oeste. Los concursantes propondrán el emplazamiento que, dentro del mismo, sea más conveniente al mejor efecto de su obra. 3.º A la ejecución de este monumento se destina la cantidad aproximada de 300.000 pesetas, de la cual no podrán exceder los presupuestos a partir del día siguiente a la fecha de entrega; eligiéndose por el propio Jurado calificador del concurso de anteproyectos, y dentro de los quince días siguientes al término de la exposición, el proyecto definitivo que habrá de erigirse en honor de Pablo Iglesias. 4.º Ninguno de los plazos indicados será prorrogable, a no sobrevinieren inesperados acontecimientos de tal importancia que impongan como necesaria la suspensión del concurso, determinándose esto exclusivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. 5.º Los autores del proyecto definitivo premiado recibirán, como consecuencia del fallo del Jurado calificador, el encargo de ejecutar la obra elegida, y firmará con el excelentísimo Ayuntamiento el contrato preciso para atender a la realización de dicha obra. A los autores de los otros dos proyectos podrá el Jurado proponer sus trabajos para un premio de 3.000 pesetas, si, a su juicio, lo merecieran los trabajos definitivos presentados. 6.º Este contrato se lo dará a conocer a los concursantes en el momento de presentar el proyecto definitivo, y su concurrencia al mismo significa la plena aceptación de las bases contenidas en el contrato para el caso de ser beneficiados con la adjudicación del concurso.

Bases del concurso municipal de proyectos

1.º Se convoca a un concurso de proyectos, dividido en dos grados, de anteproyectos y proyecto definitivo, para la erección de un monumento a Pablo Iglesias en Madrid. 2.º El monumento se levantará en el Parque del Oeste. Los concursantes propondrán el emplazamiento que, dentro del mismo, sea más conveniente al mejor efecto de su obra. 3.º A la ejecución de este monumento se destina la cantidad aproximada de 300.000 pesetas, de la cual no podrán exceder los presupuestos a partir del día siguiente a la fecha de entrega; eligiéndose por el propio Jurado calificador del concurso de anteproyectos, y dentro de los quince días siguientes al término de la exposición, el proyecto definitivo que habrá de erigirse en honor de Pablo Iglesias. 4.º Ninguno de los plazos indicados será prorrogable, a no sobrevinieren inesperados acontecimientos de tal importancia que impongan como necesaria la suspensión del concurso, determinándose esto exclusivamente por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid. 5.º Los autores del proyecto definitivo premiado recibirán, como consecuencia del fallo del Jurado calificador, el encargo de ejecutar la obra elegida, y firmará con el excelentísimo Ayuntamiento el contrato preciso para atender a la realización de dicha obra. A los autores de los otros dos proyectos podrá el Jurado proponer sus trabajos para un premio de 3.000 pesetas, si, a su juicio, lo merecieran los trabajos definitivos presentados. 6.º Este contrato se lo dará a conocer a los concursantes en el momento de presentar el proyecto definitivo, y su concurrencia al mismo significa la plena aceptación de las bases contenidas en el contrato para el caso de ser beneficiados con la adjudicación del concurso.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El aniversario del Grupo Socialista de Encuadernadores

Según estaba anunciado, se celebró ayer en el salón grande de la Casa del Pueblo el mitin organizado para conmemorar el tercer aniversario de la fundación del Grupo Sindical Socialista de Encuadernadores. Mucho antes de la hora señalada en la convocatoria el local estaba lleno de trabajadores. Presidió el acto el camarada José López Guzmán, que aludió a la significación del acto que se celebraba, y señaló la importancia de persistir en la empresa iniciada tres años atrás, como medio para lograr el afianzamiento de nuestras ideas. Con palabras claras y sencillas, la camarada Margarita Nelken, encargada por el Grupo sindical de intervenir en el acto. Fué aplaudido.

Una del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, y la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfonos 32055 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53943.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear. Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Lagasca, 67.

REPÚBLICA

NOTAS DE ARTE

Exposición de Cerámica y Municipal de Artes Industriales

En vista del extraordinario éxito y del interés despertado en el público visitante por los trabajos presentados en su Exposición por la Escuela Oficial Píblica de Cerámica y Municipal de Artes Industriales, que se celebra en los salones del Círculo de Bellas Artes, se ha acordado prorrogarla hasta el sábado, día 9 del corriente inclusive, fecha en que será clausurada.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3. LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. San Salvador del Valle (La Arbolada). Teléfono número 401.

MOVIMIENTO OBRERO

Los Grupos sindicales

Ayer ha celebrado el tercer aniversario de su fundación. Momento adecuado para aludir a una de las organizaciones...

Sindicato de las Artes Blancas

La Sección de Galleteros del Sindicato de las Artes Blancas celebrará asamblea general el día 8 del actual...

Tribunal Industria

Señalamientos para el día 8. Número 1.

A las diez: Jesús González Méndez reclama, por horas extraordinarias...

A las once: José Pérez Estévez reclama, por horas extraordinarias...

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: José Pol y Santiago Pérez; Fermín Blázquez, suplente.

Número 2.

A las diez: Manuel Molina reclama, por despido, 3.114,60 pesetas...

Jurados patronos: Atanasio Martín y Gonzalo Gómez; José Gancedo, suplente.

Jurados obreros: Emilio Zapatero y Juan Gálvez; Laureano Briones, suplente.

Señalamientos para el día 9. Número 1.

A las diez: Francisco Torres García reclama, por accidente, 202 pesetas...

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: José Pol y Santiago Pérez; Fermín Blázquez, suplente.

Número 2.

A las diez: Teófilo Barrando reclama, por despido, 360 pesetas...

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: José Pol y Santiago Pérez; Fermín Blázquez, suplente.

Federaciones Nacionales

La de Dependientes Municipales de España.

Reunión de la Comisión ejecutiva celebrada el día 25 de junio de 1932...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

El compañero secretario informa ampliamente del viaje de propaganda...

De Medina del Campo nos dicen que han despedido a dos compañeros...

La Comisión ejecutiva llama la atención del ministro de la Gobernación...

Se acordó hacer más gestiones en pro de una Sociedad de Trabajadores del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valencia.

Carnet del militante

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Se convoca a asamblea general extraordinaria a todos los afiliados...

1.º Elección de vicepresidente y vocal cuarto, por renuncia de los compañeros Muñir y Trifón Gómez.

2.º Examen y discusión de los expedientes personales que se hallen terminados.

La elección de vicepresidente y vocal cuarto se efectuará en la Secretaría de la Agrupación el día 7, de cinco de la tarde a base de la noche.

La relación y orden de discusión de los expedientes que se han de examinar en estas asambleas se hallan en Secretaría a disposición de todos los afiliados que deseen revisarlos.

Conferencia de Carrilón.

El próximo viernes, día 8 del actual, explicará una conferencia, en el Círculo Socialista del Puente de Toledo...

Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid.

Se convoca con carácter urgente a una representación de las Agrupaciones, Juventudes y Círculos Socialistas de Madrid y alrededores...

El pasado año se le pudo comprobar de una manera fehaciente que había retenido en su poder un pliego de valores declarados...

La agresión al señor Gassol. Aver el juez del distrito del Centro continuó las diligencias relacionadas con la agresión de que fué víctima el don Ventura Gassol...

Una fechoría de los fascistas vieneses. VIENA. 5.—Un numeroso grupo de Hakenkreuzler ha asaltado el local del Golfclub...

COMPANEROS: En el pasaje Madrid, a Centro Espoz y Mina y Victoria, y en Paralelo, 74 duplicado...

LOS ARGENTINOS. Exclusivos para la clase trabajadora donde serán tratados respecto a calidad y precios...

LEVANTE. El gobernador de Valencia, a Utiel.

VALENCIA. — Esta tarde marchará el gobernador a Utiel. Dijo que hace el viaje porque, con motivo de unos incidentes ocurridos en aquella localidad...

Un cura párroco y un estudiante, a la cárcel. VALENCIA, 5.—El alcalde de Villar del Arzobispo ha ordenado el ingreso en la cárcel del cura párroco de aquella localidad...

Accidente del trabajo. VALENCIA, 5.—Cuando trabajaba en una máquina trilladora, en el término de Buñol, Vicente Gafarza Ferriz...

Para el ministro de la Gobernación. CASAS DE JUAN NUÑEZ, 5.—Tenemos en este pueblo un cartero que, a ciencia y conciencia de quienes han podido corregirlo...

Camorras nuestras han estado en Madrid y han salido para Jaén, por si el gobernador quiere actuar en forma que el conflicto acabe...

DEPORTES. MONTANISMO. La labor de Peñalara. Prosiguen con todo entusiasmo las reuniones de la Sección de Alta montaña...

La huelga campesina de Arjona. Desde hace días, 2.500 campesinos de Arjona (Jaén) mantienen una huelga. La declararon en el ejercicio legítimo de sus derechos...

Señalamientos para el día 9. Número 1. A las diez: Francisco Torres García reclama, por accidente, 202 pesetas...

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: José Pol y Santiago Pérez; Fermín Blázquez, suplente.

Número 2.

A las diez: Teófilo Barrando reclama, por despido, 360 pesetas...

Jurados patronos: Ricardo Téllez y Arturo Lora; Manuel Iglesias, suplente.

Jurados obreros: José Pol y Santiago Pérez; Fermín Blázquez, suplente.

Federaciones Nacionales

La de Dependientes Municipales de España.

Reunión de la Comisión ejecutiva celebrada el día 25 de junio de 1932...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

Se examinó y aprobó la correspondencia recibida y expedida...

envenenando, agriándose y tomando todas las proporciones que dibujen el conflicto. En cuanto el conflicto apunta...

El término municipal de Arjona puede acaparar, en esta época, la actividad de dos mil trabajadores. El paro quedará reducido a quinientos...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

El pasado domingo, en el festival organizado por el Montepío de Dependientes de Ferrería, tomó parte la Sociedad Gimnástica Española...

lo, se celebrará la excursión a la sierra de la Cabrera, del Recorrido del Guadarrama 1932...

Programa para el viernes. UNION RADIO. (EJ 7. 411 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concerto: «Los voluntarios», Giménez; «Zarabanda», Moret; «Campanones», Romero, Di Franco y Mazza; «Mi amada», Waldteufel; «Vizcaya», Anglada y Castillo; «Minuetto», Boccherini; «Otelos», Verdi...

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social «Cultura». Continuación del Programa del oyeute. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Concerto sinfónico: «La flauta encantada», Mozart; «La Walkyria», Wagner; «Las golondrinas», Usandizaga; «El burgués gentilhomme», Strauss; «Pastoral», Bach; «Bolero», Ravel. Noticias de última hora. Anticipo de los programas para la semana próxima. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para el sábado. UNION RADIO. (EJ 7. 411 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avelló. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. «Viva el rumbos», Zabala; «Minuetto», Paderewsky-Kreisler; «La moza vieja», Romero, Fernández Shaw y Luna; «Muchachos de Viena», Zichner; «Rosálinda», S. Fuentes; «Revista de libros», por Isaac Pacheco; «Viva Navarra», Larregui; «Loheingrin», de Wagner; «Fra Diavolo», Aubert. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. Noticias. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de zarzuelas, contadas por el locutor: «La rosa del azahar», música del maestro Guerrero, y «La canción del olvido», música del maestro Serrano. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Emisiones de verano. Las emisoras de radio aligeran en el verano sus programas. Zarzuelas, canciones, coplitas y comedias humorísticas sustituyen a las óperas, recitales y dramas.

Radio-Benito. La llamada que ha hecho Unión Radio-Barcelona a los señores cantantes caritativos de los catalanes y el beneficio de los Hospitales, ha obtenido un éxito rotundo. La suscripción recientemente abierta alcanza próximamente en los momentos actuales a la importante suma de 500.000 pesetas.

CARTELES. Funciones para hoy. IDEAL. — (Teléfono 11203.) 6,45. Don Quintín el Amargoso (dos horas de risa). 10,45. Miss Guindalera y El día de la Africana (por la eminente diva Matilde Revenga). Butaca, dos pesetas.

MARIA ISABEL. — 6,45, 10,45. ¡Tu mujer nos engaña! (la obra de Maury éxito de risa del año).

CELVANTES. — (Compañía Hortensia Gelabert.) A las 7 y 10,45. La cartera de Marina (actualidad palpitante).

PAVON. — (Comedias Sánchez Nogueras.) 6,45 y 10,45. Los Caballeros (éxito enorme). Butacas, las mejores, 1,25.

MARAVILLAS. — (Variedades.) A las 6,45 y 10,45. Felito, Carmen Flores, Carmelita Sevilla y otras grandes atracciones. (Butaca, 2 pesetas).

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema. Teléfono 14836). — 6,30 y 10,45. El expreso azul.

CINE DE LA PRENSA. — (Teléfono 10900.) 6,45 y 10,45 (precios populares). El muñeco.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34373.) 6,30 y 10,45. Petit Café.

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 72124.) 6,30 y 10,30. Sombras blancas.

Acaba de publicarse Los latifundios en España Por Pascual Carrión

Ingeniero agrónomo. Ex secretario de la Junta Central de Reforma agraria. Prólogo de nuestro camarada Fernando de los Ríos.

Obra fundamental para el estudio del problema social agrario español y para comprender la importancia y trascendencia de la Reforma agraria. Trata de la importancia, distribución, origen, consecuencias y soluciones de los latifundios en España.

Libro de más de 440 páginas, con numerosos mapas, gráficos, estados y fotografías. Precio del volumen, 16 pesetas. Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe más 60 céntimos de franqueo. En los envíos a reembolso cargaremos una peseta.

Advertisement for Sdad. A. Cooperativa ALFA, featuring a sewing machine and text: PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE COSER. Garantía absoluta de funcionamiento. La más alta calidad de materiales. Piezas de recambio a disposición de todos los compradores. Ventas al contado y a plazos. Agentes y representantes en toda España. CATÁLOGOS GRATIS. Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales. Máquina de coser ALFA. EIBAR -- GUIPÚZCOA -- ESPAÑA. Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTIN, 9 -- Teléfono 14349.

Advertisement for 'ARTICULOS MARXISTAS' (VIDA Y TEORIAS DE MARX) by VOLNEY CONDE-PELAYO. 440 páginas. Precio: Cuatro pesetas. De venta en EL SOCIALISTA, Carranza, 20, acompañando su importe o contra reembolso.

